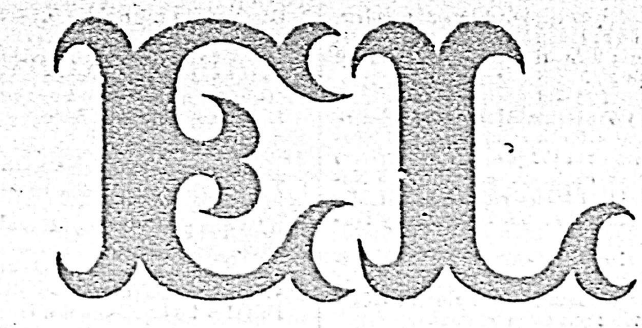
Mártes 14 de Abril de 1874 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Documentos justificativos

Publicamos á continuacion los antecedentes relativos á la eleccion de Suplentes de Alcalde Ordinario de la Capital, elevados por la Mesa al Superior Tribunal de Justicia.

[illegible]

Sin embargo, segun la Ley, la Mesa debia instalarse á las 9 de la mañana y levantarse á la entrada del sol.

Ahora ¿era posible, allí, en el momento, practicar un exámen minucioso del Registro Cívico, respecto de cada uno de los votos?

La innegable realidad dice que nó, y no creemos que la Mesa estuviese obligada á ejecutar lo que estaba materialmente fuera de los límites de lo posible y de lo práctico.

Además, es indudable que hay mil veces mas garantías de acierto cuando se hace ese exámen en el acto tranquilo y ordenado del escrutinio, que cuando se practica en el momento de la eleccion, cuando apenas hay tiempo de recibir los votos y anotarlos en los pliegos respectivos; cuando todos hablan y todos gritan: cuando pesa sobre la Mesa, de parte de los partidarios exaltados, una verdadera coaccion moral.

La Mesa debe proceder desahogadamente para llenar con conciencia su mision, y repetimos, hay sin duda mas garantías de acierto cuando se practican con órden, con calma, con tranquilidad las verificaciones necesarias para resolver sobre la legalidad de los sufragios emitidos.

No llegan á *cuatro cientos*, segun creemos, los votantes que concurrieron á la eleccion de que nos ocupamos.—Sin embargo, á pesar de lo limitado de ese número, la Mesa ha necesitado trabajar asiduamente cinco dias, hasta las doce de la noche, para verificar en los Registros á la vista la legalidad de cada uno de los votos.

Supóngase que en vez de 400, hubiesen votado mil ciudadanos y dígasenos si era posible que la Mesa, con los pésimos Registros actuales, procediese á un exámen riguroso respecto de cada votante, en el acto mismo de la votacion.

Francamente, no se puede exigir de los ciudadanos mas de lo que han hecho los miembros de la Mesa electoral. Dados los inconvenientes insanables con que han tenido que luchar, harto han hecho con presentar un escrutinio escrupuloso, que revela en cada uno de sus detalles la imparcialidad mas perfecta y el mas firme propósito de conservar y garantir la pureza del sufragio popular.

Habria injusticia en ser mas exigente.

En acusar de parcial á la Mesa habria mas que injusticia: habria temeridad, habria calumnia torpe y reprobable.

Afortunadamente, despues de probada la verdad, nadie ha formulado ya semejantes acusaciones.

Por lo demás, para desmentirlas en caso de que se repitiesen, bastaria invocar, desnudo de todo comentario, el siguiente hecho: — La Mesa ha eliminado por ilegales 30 votos favorables á la lista que patrocinaban los autores de la protesta y 50 dados en pró de la lista contraria.

Quiere decir que se aceptaba condicionalmente votos de unos y de otros, para ser despues escrupulosamente examinados.

Quiere decir que no existia la vergonzosa parcialidad que se reprochaba.

Quiere decir que la Mesa electoral, lejos de estar dominada por el estrecho espíritu de partidismo, obedecia á elevados móviles y llenaba su mision honradamente.

Como prueba del progreso de las buenas ideas; como rasgo honroso para el país; como ejemplo digno de imitarse, nos complacemos en hacer constar esto y en poder decir, en nombre de los hechos probados y públicos, que al fin hemos visto una eleccion verdaderamente legal, verdaderamente libre, verdaderamente democrática.

Respecto del resultado definitivo de la eleccion, no creemos que haya duda ni disputa.—Legalmente ha triunfado por respetable mayoría la candidatura de los Sres. Bustamante y Martinez.

La eleccion de que nos ocupamos ha venido á hacer mas y mas sensible la necesidad indeclinable, urgente, de reformar la ley electoral.—Muchas veces hemos tratado esta cuestion, sin alcanzar resultado alguno.—Ahora, es preciso no dejarla de mano, insistir enérgicamente, hasta conseguir la reforma de una ley que es para nosotros nada menos que la base de la paz ulterior de la República y el fundamento indeclinable de la reconstruccion nacional.

Vemos con gusto que esta opinion predomina en nuestra prensa, y que los principales órganos de publicidad se consagran resueltamente á propagarla.

En el próximo número volveremos sobre el particular.

He aquí ahora los documentos á que nos hemos referido:

Sr. Director de *El Siglo*, Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Estimado compatriota y amigo:

Los ciudadanos que componen la Mesa Electoral de Alcalde Ordinario de Montevideo, deseando que se conozca el procedimiento observado por esta en las elecciones del domingo, nos confian la remision de las copias que se adjuntan, como la mejor prueba de la legalidad de los actos practicados por ella.

Tócanos agradecer sinceramente la defensa espontánea que se ha hecho de nuestra conducta, á nombre de todos los miembros de la Mesa y muy particularmente en el nuestro.

Esos documentos dan suficiente luz para que se haga justicia á los ciudadanos que, en el acto de la eleccion desempeñaban funciones públicas.

Saludamos á Vd. atentamente.

Jorge Ibarra.—Luis Eduardo Piñeiro.

Juzgado Ordinario, Abril 11 de 1874.

Señores de la Mesa Electoral:

Los ciudadanos que suscriben, inscritos en los Registros Cívicos, ante Vdes. venimos á protestar por el proceder observado por Vds. en el acto de la eleccion de Suplentes de Alcalde Ordinario.

La mesa ha admitido el voto de D. Jacobo Rivas, Alcalde Ordinario de la Union, que confesó ante la Mesa que habia votado en la última eleccion de aquella Villa.

El voto de un soldado raso que votó con el nombre de Justo Gonzalez y que los presentes lo reconocieron por otro nombre.

Un soldado de la Compañía Urbana que declaró que era soldado raso cuando la inscripcion.

Camilo Martinez, que declaró ante la Mesa que no tenia mas que diez y nueve años y era soltero sin embargo la Mesa le admitió el voto.

En general, á todos los individuos que se presentaban á votar, les admitian los votos sin presentar la boleta, sin preguntarles si era el mismo que firmaba la lista, y por último que la Mesa no tenia el Registro Cívico á la vista para que los ciudadanos pudieran inspeccionar si cada votante estaba inscrito ó eliminado, cuando la Ley manda que el Registro Cívico debe estar presente en ese acto.

Los ciudadanos que firman se han cansado en vano en demostrar á la Mesa, que una infinidad de votantes no eran los mismos que se nombran, puesto que eran conocidos de varios de los ciudadanos presentes por otros nombres, y la Mesa, no obstante la declaracion de personas de respetabilidad, las desoia, porque votaban esos individuos por la lista de los señores Bustamante y Martinez, haciendo así ilusorio el triunfo legal de los buenos ciudadanos.

Con verdadero pesar nos vemos obligados á presentar esta protesta para no legalizar con nuestro silencio semejantes abusos.

Creíamos que, compuesta la Mesa de ciudadanos honorables, sería imparcial, y que ya habian concluido para siempre los fraudes y las trapisondas electorales, pero nos hemos engañado, el espíritu de partido puede mas que la razon y la legalidad.

Por lo espuesto venimos á protestar de la eleccion practicada hoy, y á pedir que sean eliminados todos los votos ilegales que se hayan presentado y en caso contrario, que es el mas seguro, pedimos se declare nula la eleccion de hoy, rogando á los señores de la Mesa se sirvan elevar esta protesta al Superior Tribunal de Justicia.—M. Novoa—Ambrosio Carranza—Eduardo Giró—E. C. Lecoq—Julio César Cuó—José M. Piñeyro—Francisco G. García—Manuel R. Alonso.

Votos eliminados en los pliegos de votacion núm. 1 al 10

Camilo Novoa, Manuel García y Santos, José G. Moreta, Bernabé Barbosa, Francisco Lambias, Francisco Badnia, Justo Rivero, Ernesto Sevil, Lino Olivera, Santos Urbistondo, Antonino Avalos, José M. Dubroca, Francisco Levas ó Lebarria, Gabriel Ramos, Julio Castro, Felipe Espinosa, Francisco M. Gonzalez (hijo), Pedro F. Echenique, Santiago Villagran Máximo Vidal, Anselmo Fernandez, Francisco Lopez Guillermo Lafon, Cayetano Geró, Antonio Sayago, Abel Vazquez, Marcelino Borges, Julio Clavell, Juan Fontein, Ventura Mesa, Alejandro Carmelo, Cesario Requena, José Villegas y Zúñiga, Nicolás Ferreira, Roberto Usher, Daniel Rodriguez, Alberto Arrue, Diógenes Latorre, Celestino Lopez, Gerardo Villegas y Zúñiga, Andrés Gomez (hijo), Jacobo Rivas, Francisco Bermudez, José Mendoza, Juan Mariño, Pedro Mendoza, Juan Fontein, José Cardoso, Manuel Carballo, Juan E. Rodriguez, Cristóbal Cabo, Joaquin Pelaez, Manuel Rios, Enrique Aguessi, Angel Hernandez, Federico Bermayer, Juan Araujo, Marcelino Pernas, Leonardo Perez, Pedro Bas galupi, Santiago Cruz, Domingo Belenté, José Pedro Acuña, Manuel C. Mendoza, Pedro Couto, Juan B. Marin, Juan A. Magariños, Ramon Pintos.

Eliminados del pliego condicional

Antonio Lussich, Belermino Tejada, Avelino Safons, Cárlos Honoré, Alejandro Montaldi, Camilo Martinez (de 19 años), Justo Gonzalez (raso), Saturnino Cortés, Juan Laguarda.

Consta esta Lista de votos inhábiles con arreglo á la ley, de setenta y siete votantes que no se han tenido en cuenta al formar el escrutinio.

Firmado—

Jorge Ibarra, secretario.
Luis E. Piñeyro, secretario.

En Montevideo á los nueve dias del mes de Abril del año de mil ochocientos setenta y cuatro, estando presente en el Juzgado Ordinario, el Sr. Presidente de la Mesa Electoral y los demás miembros de la misma se dió por terminado el escrutinio de la eleccion de Suplentes de Alcalde Ordinario de la Capital que ha dado por resultado que el Sr. D. Eduardo Bustamante ha obtenido ciento ochenta y tres votos, D. Francisco E. Martinez ciento ochenta y uno, el Dr. D. Mariano Pereyra Nuñez setenta y seis, D. Mariano Berro setenta y cinco votos, D. Eliseo Navajas tres, D. Federico Maciel tres, D. Dermidio De-María uno, D. Juan María Torres uno, el Dr. D. Aurelio Martinez uno, D. Luis E. Piñeyro uno, D. M. G. Santos uno, D. M. Aguirre uno, D. Pedro Lopez uno, el Dr. D. Jorge Ibarra uno y Emilio Lapuente uno. Por consiguiente declárase electos por mayoría de sufragios á D. Eduardo Bustamante primer suplente y á D. Francisco E. Martinez segundo. Elévese al Superior Tribunal de Justicia la protesta adjunta presentada el dia de la eleccion, acompañando nota esplicativa de la conducta de la Mesa electoral, haciéndoselo presente la eliminacion de setenta y siete votos que se espresan detalladamente en el espediente respectivo, comunicándosele al mismo tiempo los inconvenientes invencibles con que ha tenido que luchar la Mesa, debido á la deficiencia de un Registro Cívico plagado de omisiones y errores insanables.

A las doce de la noche se dió por terminado el acto empezado el dia de la eleccion y continuado hasta hoy.

Firmados—*Cárlos S. Viana*, Presidente—*D. De-María*, Escrutador—*Federico Maciel*, Escrutador—*Jorge Ibarra*, Secretario—*Luis E. Piñeyro*, Secretario.

Exmo. Señor:

Don Cárlos S. Viana, Alcalde Ordinario, Dermidio De-María, Federico Maciel, Jorge Ibarra y Luis E. Piñeiro, ciudadanos elegidos por la suerte con arreglo á la ley y para formar la Mesa Electoral de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y respectivos Suplentes por Montevideo, ante V. E. se presentan y dicen: Que habiendo tenido lugar el dia 6 del corriente año la eleccion de Suplentes de Alcalde Ordinario por haberse aceptado la renuncia de los anteriormente electos, de todo lo cual ya hemos dado cuenta exacta y documentada á V. E., venimos ahora á dar cuenta de la nueva eleccion, acompañando los antecedentes respectivos.

A fojas 1 consta el acta de instalacion y de fojas 2 á 23 los pliegos dobles de votacion en los cuales se numeran los nombres de todos los votantes hábiles é inhábiles.

A fojas 26 consta el acta que dió por terminada la votacion. Dicha acta, cerrada á las 5 y 43 minutos de la tarde en el átrio de la Iglesia Matriz, fué firmada no tan solo por la Mesa Electoral, sino tambien por los ciudadanos que quisieron firmarla.

Por ella V. E. verá que á las 3 de la tarde se presentó la protesta de fojas 24 y 25 que fué admitida por la mesa, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de la materia.

Antes de ocuparnos de ese documento, debemos advertir á V. E. que la mesa, ejerciendo la facultad que le acuerda el art. 9.º de la ley de 18 de Julio de 1860 y consultando la imposibilidad material de confrontar en el acto de la eleccion si los votantes estaban inscritos ó eliminados, resolvió que al formar el escrutinio se haria esa confrontacion, eliminando como lo ha hecho los votos inhábiles.

El Registro Cívico, Exmo. señor, ofrece sérias irregularidades y carece de órden en las inscripciones, pues, para evitar la revisacion debia estar por órden alfabético, cosa que no se ha hecho, por cuya razon la mesa no estrañaria que alguno de los votos escluidos del escrutinio, estuviese inscrito, no lo hubiera encontrado á pesar del laborioso trabajo de 5 dias consecutivos.

En cuanto á la protesta de que se ha hecho referencia, pasamos á probar que todos, absolutamente todos sus fundamentos son falsos é injustos.

Es falso, absolutamente falso, que se haya admitido como válido el voto de D. Jacobo Rivas, Alcalde Ordinario de la Union y esto consta á fojas 27 vuelta.

Es falso, absolutamente falso, que se haya admitido el voto de un soldado raso que se dice votó con el nombre de Justo Gonzalez y esto consta á fojas 28.

Es falso, igualmente falso, que haya votado un soldado de la Compañía Urbana, que se afirma era soldado raso cuando la inscripcion.

Esto, Exmo. Sr., no consta de un modo fehaciente y cierto á la Mesa electoral, pues no se indica el nombre y apellido de la persona, ni las calidades que se le atribuyen á ese votante imaginario que no conocemos, y hé ahí la razon por qué no se encuentra dicho voto en el pliego de los eliminados.

Es falso, absolutamente falso, que la Mesa Electoral no tuviera Registro Cívico en el acto de la eleccion para que los ciudadanos pudieran inspeccionar si cada votante estaba inscrito ó eliminado.

Es falso igualmente falso, que hayamos admitido como válido el voto de D. Camilo Martinez, como se demuestra á fojas 28.

Sobre este extremo, Exmo. Señor, poco diremos, pues es tan palpitante é infundada la injusticia que nos hace al formular el cargo, que recurrimos á la opinion del pueblo que presenció las elecciones y especialmente á los ciudadanos que firmaron el acta de clausura. Varios de los protestantes tuvieron el Registro Cívico á la vista y solo el ofuscamiento mas irritante pudo impulsar á esos ciudadanos á faltar á la verdad.

La protesta, Exmo. Señor, fué lanzada á la Mesa sin estar presentes algunos de los que aparecen firmándola.

Por consiguiente: ¿Qué crédito puede darse á la aseveracion de esos ciudadanos?

Los mismos protestantes, despues de atacar la honorabilidad de la Mesa, llegando hasta á creerla capaz de cobijar fraudes y trapisondas electorales, piden sean eliminados los votos ilegales y que en caso contrario se declarase nula la eleccion.

No teníamos necesidad de que se nos pidiese eliminarámos los votos ilegales; el hacerlo era una obligacion por nuestra parte y tan la hemos cumplido, que, no solo hemos rechazado los votos que mencionan la protesta, sino muchos mas, cuyo número asciende á setenta y siete.

Se dice que la Mesa, por espíritu de partido, estableció un pliego doble de votos.

Creemos, Exmo. Señor, que estamos exentos de la sospecha de que pueda suponérsenos tan malos ciudadanos que, fanatizados por el espíritu de partido, olvidemos nuestro deber al desempeñar funciones públicas de directo interés social.

Esplicaremos á V. E. las razones que tuvimos para formar un pliego de votos condicionales, que no fueron otras que evitar escándalos y disputas de partidarios frenéticos, cuyo único objeto era impedir tuviera lugar la eleccion con arreglo á la Ley y tan es esto cierto, que los votos inscritos en el mencionado pliego han sido eliminados, como consta de los antecedentes referidos.

Si la Mesa electoral no hizo á cada votante el estenso interrogatorio de que hablan los protestantes exigiéndoles la balota, fué por la imposibilidad de hacerlo así, porque esto retardaria la eleccion y lo que es mas, la haria imposible.

Precisamente por esta causa y las deficiencias de las leyes de la materia que admiten el voto público en vez de secreto, es que hemos tenido que leer nombre por nombre, confrontándolo con un Registro Cívico plagado de defectos, errores y omisiones insanables, que hacen imposible se realice el escrutinio con la brevedad, claridad y exactitud que hubiera deseado la Mesa.

Luchando con innumerables inconvenientes y cumpliendo con nuestro deber, hemos terminado la tarea á nuestro cargo.

Los ciudadanos que componen la Mesa Electoral, con plena conciencia de haber llenado legalmente las funciones designadas por la ley de la materia y seguros de que V. E. aprobará su proceder, dan por cerrada la presente nota en Montevideo á once de Abril del año de mil ochocientos setenta y cuatro.

Firmado: *Cárlos S. Viana—Dermidio De-María—Federico Maciel—Jorge Ibarra—Luis E. Piñeiro.*

Todavía los sucesos de 1855

No creemos impropio ni inconveniente la discusion de los hechos pasados, siempre que se sostenga con la moderacion que reconocemos en el *Uruguay* al discutir los acontecimientos de 1855.

Pero consignaremos una diferencia esencial que á nuestro juicio debe existir entre el historiador propiamente dicho y el escritor político que discute en la prensa hechos de la historia contemporánea.

El historiador se propone dar á conocer á sus contemporáneos una época, los hechos que en ella se produjeron: los errores cometidos: los ejemplos de patriotismo y de rectitud, dignos de ser aplaudidos é imitados. Y de este conjunto, él historiador recoge útiles y fecundas enseñanzas.

La prensa política tiene mision distinta. Su objeto es reflejar la actualidad, y procurar por medio de su propaganda que, sobre los hechos contemporáneos, se forme la opinion pública, y ejerza en ellos saludable influencia.

Si para conseguir este objeto cree conveniente mencionar hechos pasados, debe hacerlo con un fin concreto y determinado. De otra suerte, saldria de la esfera política para invadir los dominios de la historia.

Espuestas estas ideas, recordemos como ha surgido la discusion sobre los acontecimientos de 1855.

El Uruguay ha pretendido demostrar que, así como en aquella época la existencia de la Union Liberal, fué de corta duracion, y los elementos que constituyeron aquella Union, se replegaron cada uno al campo de que procedia, del mismo modo ha de suceder necesariamente ahora: que los nacionalistas se replegarán al partido blanco: que los conservadores volverán á confundirse con el colorado, y que la lucha continuará como antes entre los dos partidos tradicionales.

Este es el sentido de la argumentacion del *Uruguay*. Con este objeto concreto y determinado, evocó el recuerdo de los acontecimientos de 1855.

Para demostrar la profunda y radical diferencia entre 1855 y 1874, entre la situacion y los elementos de entonces y la situacion y los elementos de hoy, hemos aceptado nosotros la discusion sobre los sucesos de 1855.

No ha sido nuestro objeto apreciar el mayor ó menor acierto con que fué dirigida aquella revolucion. Esta discusion es agena á nuestro propósito y no vemos la utilidad de ella.

A este terreno lleva sin embargo la discusion *El Uruguay* en su último número. No hemos de seguirle nosotros en el nuevo camino que ha emprendido. El que hoy censura la conducta de don José María Muñoz en 1855, llevará siempre la gran ventaja de que el mal éxito de la empresa, el hecho de la derrota, vendrá á reforzar sus argumentos.

Nos limitaremos, pues, en este punto, á hacer notar algunas contradicciones notables del colega.

«El error profundo de Muñoz, dice, fué fijar exclusivamente su atencion en la persona del General Flores, cuando debió haber tratado de destruir todos los Poderes á la sazon existentes, en los que estaban encarnados el pensamiento, la voluntad y la influencia del caudillo prepotente.»

«El Sr. Muñoz, de carácter vehemente y apasionado, dice *El Uruguay*, pensaba en la personalidad del General Flores y nada mas.»

A renglon seguido censura severamente al señor Muñoz porque no tomó disposiciones para impedir que el General Flores saliese de Montevideo y se fuese á las Piedras.

La contradiccion no puede ser mas patente. ¡Cómo! El Sr. Muñoz no se preocupaba, segun *El Uruguay*, sino de la persona de Flores, y sin embargo, se preocupa tan poco de esa persona que no pone el mas leve obstáculo á su salida!

Esplique, si puede, *El Uruguay*, esta contradiccion; amalgame esa preocupacion exclusiva con ese descuido.

Pero, ¿porqué fué, en concepto de *El Uruguay*, tan grave falta el no detener á Flores?

Porque, merced al gran prestigio de aquel caudillo, era fácil prever que habia de desbaratar la obra de la revolucion.

¿Y cree *El Uruguay* que ese peligro desaparecia deteniendo en Montevideo al General Flores, depuesto de la Presidencia por la revolucion?

No.—No hubieran faltado, no podian faltar en la campaña partidarios de Flores que levantasen el espíritu de los Floristas para combatir á la revolucion. El prestigio del caudillo estaba en su nombre.—Mientras este nombre pudiera invocarse, la circunstancia de estar el Presidente no solo depuesto del mando, sino tambien privado de su libertad personal, no podia producir otro resultado que avivar las resistencias á la revolucion.

No creemos que el país estuviera tan dispuesto á la revolucion como *El Uruguay* lo supone.—De otra suerte, iniciada y consumada la revolucion de Agosto en Montevideo, se hubieran producido en los Departamentos movimientos de adhesion que hubieran robustecido la revolucion y se hubiera visto al Gobierno provisional de Montevideo en el caso de suscribir una transaccion con el General Flores.

Otro cargo hace *El Uruguay* al señor Muñoz por no haber ejercido él mismo una dictadura revolucionaria, en vez de instalar un Gobierno provisional compuesto, dice, *de antigüedades achacosas*.

Cuando la revolucion de Agosto era una protesta contra el Gobierno personal, queria *El Uruguay* que al Gobierno de Flores, que, si por sus actos era personal podia invocar la legalidad de su orígen, sustituyese la dictadura *personal* del señor Muñoz, decretada por él mismo!

¡Entónces sí que se hubiera dicho con mas razon que ahora lo dice *El Uruguay*, que el señor Muñoz empequeñecia el movimiento, convirtiendo una gran revolucion en una revolucion de círculo!

El Sr. Muñoz, destituido de ambicion personal, quiso que los que habian hecho la revolucion eligiesen el Gobierno provisional.—No hay para qué examinar ahora si la designacion de los hombres que lo compusieron fué ó no acertada.—Lo que importa es dejar sentado que fueron elegidos por los que hicieron la revolucion.

Pero tenemos prisa de llegar al punto importante de la cuestion.—Tenemos prisa de señalar y hacer resaltar las profundas y radicales diferencias que existen entre 1855 y 1874: entre la situacion y las condiciones de aquella época y la situacion y las condiciones de la época actual.

Imposible nos parece que esas diferencias se escapen á la perspicacia de *El Uruguay*.

Primera y radical diferencia.—En 1855 habia verdaderos caudillos, con gran influencia y prestigio.—Esos caudillos se llamaban Flores y Oribe.—Eran Gefes reconocidos de los dos partidos tradicionales. Para el partidario fanático la legalidad que él reconocia y respetaba estaba encarnada en su caudillo.

Y uno de sus caudillos, el colorado, era Gefe del Gobierno: y en nombre de principios que aun no habian penetrado profundamente en la conciencia del pueblo, é invocando derechos que el partidario no reconocia sino para sus compañeros de divisa, se desposeia del poder supremo á ese caudillo.

¿Dónde están hoy los caudillos prestigiosos? ¿Cuál es el caudillo Gefe de todos los blancos? ¿Cuál es el caudillo Gefe de todos los colorados?

Flores y Oribe, afortunadamente para la transformacion política que *El Uruguay* se empeña en no ver, no han tenido sucesores.

Por eso los partidos personales andan perdidos y sin brújula.—Y diremos mas.—Por eso han caido en el *tripotaje*—No teniendo cada uno de los partidos personales un caudillo por todos reconocido y acatado, que ejerciera una verdadera dictadura vitalicia en su partido, han caido en la anarquía porque se han encontrado sin cabeza y no han aprendido todavía á someterse á la Ley.

¿Cómo quiere *El Uruguay* que los partidos de principios se sometan á ese régimen y hagan causa comun con los que lo sostienen?

La solucion está en la conversion de los partidos á la doctrina que ayer les predicaba *El Uruguay*. Convénzase de que es la doctrina, los principios, el alma y la vida de los partidos.

Sean *principistas*, y la ausencia de los caudillos favorecerá el órden y el progreso.

Otra diferencia esencialísima, producida por los sucesos ocurridos despues de 1855 y antes de 1874.

Entonces una fraccion del partido blanco se habia asociado á la revolucion liberal.

Pero ahora ha sucedido otra cosa muy distinta.

Hecha la paz de Abril de 1872, el partido blanco se congrega para hacer su programa político y sentar las bases de su conducta—De aquella reunion sale un programa eminentemente liberal.

Nótase descontento y resistencia entre los blancos netos pero estos no aciertan á formular otro programa distinto.

«No han conseguido, dijimos nosotros, ni aún tener un órgano de publicidad *importante*.»

El Uruguay suprime el adjetivo, y dice.....francamente, estrañamos lo que dice, por que la palabra disuena de las demás del artículo: dice que *eso es mentira*: y que en prueba de ello, ahí está *La Patria*.

Por cierto que nada estuvo mas lejos de nuestro ánimo que inferir agravio á *La Patria*, al decir que el partido blanco *neto* no tiene en la prensa ningun órgano importante.

Reconocemos la laudable perseverancia con que dedica sus columnas al estudio de las cuestiones de ferro-carriles, faros y presupuestos, todo lo cual es, muy bueno y muy útil—Pero ¿cree *El Uruguay* que basta eso para dar á un diario importancia, *como órgano de un partido*?

Pues bien—Volviendo á nuestro argumento, resulta que desde 1872 han surgido de las filas del partido blanco, espontáneamente, sin excitacion estraña, elementos liberales y principistas: y no para formar coaliciones, sino para obrar por cuenta propia: no para la revolucion, sino para la propaganda y la lucha pacífica.

¿Habia algo de esto en 1855?

¿Es ó no distinta la situacion actual de la situacion de aquella época?

Si, lo es—Y por que lo es, tenemos la firme conviccion de que el desenlace ha de ser tambien distinto: de que los elementos liberales no retrocederán á plegarse á hechos contrarios á sus doctrinas.

El Uruguay lo ha dicho—«Los partidos no volverán ya á ser lo que fueron.»

¿Cómo se desarrollarán los sucesos ulteriores?

Liberalizándose los antiguos partidos: haciéndose *principistas*, como el *Uruguay* se lo aconseja.

En vano quiere intimidarnos el colega con la amenaza de que, mientras nos disputamos conservadores y colorados, nuestras discusiones abran al partido blanco las puertas del poder.

Esta amenaza nos lleva otra vez al terreno de las divisas—Lo que á nosotros nos importa no es que los hombres del Poder lleven una divisa determinada—Es que hagan buena política y administracion honrada: que sean fieles observadores de la Constitucion y las Leyes y respeten los fueros de la justicia y los derechos del ciudadano.

¿Cree *El Uruguay* por ventura, que el partido liberal debia resignarse y darse por satisfecho con el mal gobierno de Batlle, porque estaba compuesto de hombres que llevaban divisa colorada?

El Uruguay ha dicho el sábado que su divisa está en los principios liberales—Sea consecuente, y no retroceda del buen paso que dió al escribir su artículo «La bandera de los principios.»

Nada mas que eso le pedimos.

Rectorado de la Universidad

Como estaba anunciado, se reunió el Domingo la Sala de Doctores, asistiendo un regular número de sus miembros.

Presidió el vice-Rector de la Universidad, Dr. D. Eduardo Brito del Pino.

Puesta á consideracion la renuncia elevada por el Rector, y leidos los antecedentes relativos á ella, se resolvió por gran mayoría no aceptarla, acordándose ademas que, en la nota que debe pasarse al Gobierno, se haga constar que la Sala de Doctores votó la no aceptacion de la renuncia, como medio de manifestar la aprobacion que le merecen los actos del Rector y el desagrado con que ha recibido la resolucion adoptada por el Gobierno respecto del estudiante Vazquez, con menoscabo del buen órden y disciplina del establecimiento.

Reiterada en seguida la renuncia por el doctor don Gonzalo Ramirez, con el carácter de indeclinable, la sala se vió obligada á volver sobre su resolucion, aceptando la renuncia nuevamente presentada, sin perjuicio de dejar subsistente lo acordado respecto de la nota que debe elevarse al Ministro de Gobierno.

Habríamos deseado la permanencia del doctor Ramirez en el puesto que tan dignamente desempeñaba; deploramos su separacion, pero al mismo tiempo nos halaga la idea de que, la censura formulada por la Sala de Doctores, contra el proceder del Gobierno, producirá un efecto moral muy conveniente para la Universidad, evitando en lo sucesivo la adopcion de medidas incompatibles con la disciplina del establecimiento, como la que ha motivado la sensible renuncia del Rector.

Se resolvió unánimemente que el vice-Rector es quien debe desempeñar el Rectorado hasta el 18 de julio de 1875, fecha en que debe celebrarse la eleccion de nuevo Rector.

El doctor Brito del Pino, ciudadano justamente estimado por sus bellas cualidades, es un digno reemplazante del doctor Ramirez, y sabrá responder satisfactoriamente, estamos ciertos, á las necesidades del establecimiento cuyos destinos es llamado á regir.

Juicios imparciales

En corroboracion de lo que en otro artículo decimos sobre la eleccion de Suplentes de Alcalde Ordinario, nos complacemos en transcribir los siguientes párrafos de nuestro colega *La Idea*.

«La Mesa Electoral ha cumplido con su deber, eliminando los votos de setenta y siete individuos, que estaban inhabilitados para ejercitar el derecho de sufragio.

«Debemos hacer notar, que los firmantes de la protesta solo se fijan en los votos fraudulentos, que querian introducirse en favor de la lista que combatian y no en los que eran favorables á las candidaturas de los Sres. Pereyra, Nuñez y Berro, á pesar de encontrarse en iguales condiciones.

«Con toda justicia, pues, puede decírseles que no han procedido con la imparcialidad que correspondia á ciudadanos que solo aspiran al reinado de la ley y al cumplimiento de sus deberes por parte de los funcionarios públicos. Protestan y acusan de parcial á la Mesa Electoral, y su acusacion y su protesta solo se funda en la admision de votos que no eran favorables á la lista que defendian.

«La Mesa Electoral, sin embargo, que los protestantes tachan de parcial, elimina los votos que considera fraudulentos, favorezcan ó no á una de las candidaturas en lucha, y deja de computarlos en el escrutinio. Votos favorables á la lista rosada y votos favorables á la lista azul, todos se eliminan porque son fraudulentos. Ese proceder digno y legal, honra á los que la emplearon. *La Idea* se felicita de ese hecho y envia una cordial felicitacion y un aplauso sincero á los ciudadanos que componian la mesa electoral y han dado en el ejercicio de sus funciones electorales, un ejemplo de imparcialidad é independencia.»

SECCION OFICIAL

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General etc.

DECRETAN.

Art. 1º. Desde la promulgacion de la presente ley, toda obligacion contraida de pagar en moneda corriente ó nacional ó sin espresar la especie de moneda, se entenderá que es en oro sellado, del valor designado en las leyes vigentes.

2º. Quedan derogadas las disposiciones anteriores que se opongan á la presente ley.

3º. Comuníquese etc.

Sala de Sesiones en Montevideo, á de 31 Marzo de 1874.

VELAZCO.
Estanislao B. Durán, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 6 de 1874.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Rúbrica de S. E.
PEÑALVA.

INTERIOR

Hospital de Caridad.

Movimiento de la Tesorería en el mes de Marzo, 1874.

DEBE		
1.—Saldo en Caja		$ 336 00
2, 4, 7—Banco Comercial—Cheques núms. 18, 19, 20		» 7,650 23
17—Junta E. Administrativa—Su entrega por producto loterías de Febrero ppdo.		» 13,245 10
Sociedad Italiana de Socorros—Spa. de hospitalidades de Enero y Febrero ppdo.		» 22 00
20—Esteban Bertuci—Su entrega para atender á la cuenta hospitalidades.	$ 111 00	
24—Junta E. Administrativa—Su entrega por saldo del producto loterías en Enero ppdo.	13,116 45	» 13,227 45
Legado Vidal—Mensualidades de Febrero y Marzo		» 64 58
31—Banco Comercial—Cheque núm. 21		» 2,733 91
Hospitalidades—Importe del producto de este mes, segun liquidacion		» 519 00
Suma		$ 37,616 30
HABER		
5—Hospital de Caridad—su presupuesto de Febrero ppdo.		$ 2,733 94
4—Asilo de Dementes—su presupuesto de Febrero ppdo.		« 773 47
Gastos Generales—saldo de los gastos diarios ocurridos en el mes de Febrero ppdo., segun detalle presentado en Contaduría por la Sra. Superiora	341 17	
Gastos Generales—importe entregado á la Sra. Superiora para atender á las necesidades del Hospital de Caridad y dependencias en el mes, y á dar cuenta.	600 00	« 941 17
7—Sociedad de Beneficencia—su presupuesto de Febrero ppdo.		« 3,556 65
17—Banco Comercial—efectivo en cc.	7,919 53	
Gastos Generales—importe de artículos suministrados al Hospital de Caridad y dependencias en Febrero ppdo., segun los contratos respectivos y detalle en los comprobantes nº 1 al 20 y 20 inclusive	3,705 71	
Gastos Extraordinarios—importe de trabajos hechos en el Hospital de Caridad y artículos suministrados al mismo en el año 1871, segun comprobantes nº 21 al 28	1,620 13	« 13,245 10
25—Banco Comercial—efectivo en cc.		« 13,227 45
31—Hospital de Caridad—su presupuesto de este mes.		« 2,347 51
Esteban Bertuci—importe de hospitalidades á su cargo en este mes	12 00	
Cárlos Navarro—importe de hospitalidades á su cargo en este mes	12 00	
Sociedad Española—importe de hospitalidades á su cargo en este mes	29 00	
Vapor francés «Leforbin»—Importe de hospitalidades á su cargo en este mes.	1 00	
Legacion Brasilera—Spa. de hospitalidad.	25 50	» 79 50
Saldo en Caja		» 204 05
Suma		$ 37,616 30

Montevideo, Marzo 31 de 1874.

S. E. ú O.

Francisco R. Gomez, Tesorero interino.
F. Busseros, Contador interino.

Publíquese.

Tomás Vazquez, Director.
Luis E. Artayeta, Secretario.

Pando

Abril 10 de 1874.

Señor Director del *Siglo*.

Muy señor mio:

La Democracia, en su número 539, registra una correspondencia fechada en Pando, léase Canelones, y firmada un convecino, en la cual se ataca la honorabilidad y las aptitudes de los miembros de la Comision Auxiliar de este pueblo, y se impugna la autenticidad de los hechos, consignados en otra correspondencia, que con fecha Marzo 18, vió la luz pública en *El Siglo*: si no mediase el honor de vecinos respetables en el desempeño de funciones administrativas, y si no se quisiera desmentir hechos que son del dominio público, nos hubiéramos sin violencia condenado al silencio, haciendo con la correspondencia del convecino apócrifo, lo que al lado de un buen fuego, hace el que escucha silbar el viento helado en una noche de invierno; sin embargo nos felicitamos de que este incidente nos brinde la oportunidad de traer á tela de juicio, la importantísima cuestion de la administracion híbrida de los Departamentos, cuya tradicional, notoria insuficiencia está reclamando con urgencia una radical reforma.

Séame permitido, señor Director, indicar que la modestia es la mas que admiramos entre las virtudes del convecino apócrifo, que se declara humildemente, en su oratorio exordio, «colocado en posicion de donde juzga con certeza (sic) la conducta de los funcionarios públicos del Departamento;» si no estuviéramos convencidos que el Magister dixit, de otro tiempo, es axioma, que poco ó nada vale en el siglo en que vivimos, tendríamos que meter violin en bolsa, ante la fuerza de 500 caballos, de la lógica irrefutable de los argumentos, que desde su cátedra oficial nos espeta el apócrifo convecino; á mas, ferviente discípulo de la antigua escuela estóica, y formado de la misma creta, con la cual se amoldaron los Catones y los Sénecas, encorazado de primera clase contra las pasiones, «no concede á nadie derecho absoluto de decir verdad,» se lo reserva para él, «como observador imparcial de los hombres y de las cosas.» Bastará que este Caton moderno cante su palinodia, para obligar á los oyentes á hacerles coro? Dejamos al público ilustrado é imparcial que afirme ó niegue.

Empezaremos por la pregunta insidiosa del convecino apócrifo, de cual sea la condicion servil de la Comision Auxiliar respectivamente á la Central de Canelones: la organizacion insuficiente y anómala de los Departamentos, le concede, al simple golpe de vista, razon aparente para sentar su premisa, nos negará el incuestionable derecho de atacar esa misma organizacion por lo defectuosa que se revela á cada paso, por las trabas que opone al buen andamiento de la administracion, y que inteligencias mas autorizadas que la de él y la nuestra han juzgado ya como incompleta? no es de notoria necesidad la urgente reforma de esa misma organizacion, ó quiere el apócrifo convecino sostener la excelencia del sistema en vigor, con preferencia de la benéfica institucion del Municipio, en su mas lata esplicacion?

Juntas Departamentales que comprenden su mision, han dejado entrever el deseo de llegar á una reforma, y el oficioso panegirista de la Junta de Canelones, desconoce en su autoritaria manía lo que no se oculta al mas obcecado. No es, Sr. convecino apócrifo, bajeza ocupar un destino público que tenga superior, pero es muy noble aspirar á librarse de tutelas innecesarias, ó para decir mas claro, vivir de lo propio, y no de la limosna del mejor intencionado: el pueblo de Pando, se basta á sí mismo, como estamos dispuestos á probárselo con la irrecusable elocuencia de los números al apócrifo convecino, y entretanto, aguardando las buenas gracias de la Junta Central, ha tenido que dejar impagos los preceptores del Estado repetidas veces, en las pasadas y presente Administracion: es razon suficiente acaso las divergencias que se originan entre la Junta Central y las Auxiliares, para que sufran de ellas los empleados públicos y los preceptores principalmente?

Conteste el apócrifo convecino.....

En cuanto á la acusacion de rebeldes, con la cual quiere titular á los honorables miembros de la actual Comision Auxiliar, sepa el convecino apócrifo, que la mayor gloria, lo que mas los hace apreciables á los ojos de sus convecinos no apócrifos, es esa noble resistencia á la usurpacion y dominacion completa de la Junta Central; que si por Comisiones auxiliares él entiende recaudadores de las rentas en las Secciones Departamentales, sin accion ni voto, ¿para qué ese aparato de tantos miembros? basta y sobra con uno solo encargado en cada centro de poblacion para esa independiente y codiciada ocupacion.

La indignacion nos embarga al decir, que el pueblo de Pando, que produce en su jurisdiccion entre rentas directas ó indirectas mas de 20 mil pesos anuales, hallóse necesitado, en el año 1872 cuando un inquietante amago de viruela negra, de la enorme cantidad de *cien* pesos; se pidió autorizacion á la Junta Central para disponer de esta suma, y cansados de aguardar contestacion, que la cortesía obligaba lo menos á ello, los vecinos se cotizaron entre sí para proporcionársela á la Comision Auxiliar para limpieza pública; y el apócrifo vecino nos pregunta todavía ¿cuál es su condicion servil respecto á la Junta?

En cuanto al incienso que á manos llenas prodiga á la Junta Central, no podemos afirmar que no sea merecedora, juzgando lo que habrá hecho para el pueblo de Canelones y demás Secciones que no conocemos, pero si quiere atribuirlo al mérito de lo hecho en la Seccion de Pando, lo negamos: en su marcha triunfal por el Departamento, ni ha mejorado todo lo existente ni dejó constituido todo lo bueno para el porvenir: afirmamos tambien que la habilitacion de las dos escuelas rurales se debe á la iniciativa de la Comision Auxiliar, como se lo probaremos al convecino apócrifo con el testimonio de vecinos respetables, y el decantado y reprochado regalo de los faroles no ha sido mas que por librar de un estorbo las Salas Municipales, porque sendos pesos costaron habilitarlos para alumbrado público de Pando, como al vecindario le cuesta el sostenerlo.

Nos queda contestar por último al cargo mas grave del apócrifo convecino, en cuanto se refiere á la administracion de los fondos recaudados. Nosotros al hacer el elogio de la actual Comision Auxiliar no hemos creido jamás hacerlo de todas las que la precedieron, aunque en cuanto á moralidad, no hacemos como el Sr. Colector General, no enunciamos la injusta acusacion de negársela á ninguna de ellas; los documentos que ensarta en su vanidosa correspondencia son una prueba mas del delicado proceder de la Comision actual; responsabilícense en buena hora, si culpa hay, á los que indebidamente recibieron papel moneda sin curso legal, ó judicialmente procédase contra los detentores de las cantidades sin motivo justificado, mas no se quiera hacer á toda una Corporacion responsable de una omision, ó falta de compañeros que precedentemente ocuparon un puesto que algunos de ellos por primera vez desempeñaron: esto creemos lo verdaderamente justo, y lo arreglado á derecho.

Por último aseguramos al apócrifo convecino, que sus ataques solapados á la reputacion de los miembros de la actual Comision Auxiliar, no han hecho impresion alguna en el vecindario, que sabe cuan lejos están de ser verídicos: en cuanto al público que no los conoce, nos remitimos á que juzgue, entre nosotros que negamos y él que afirma; declaramos que no encontramos su lógica y sus pruebas bastante convincentes para reconocer nuestro error, que no hemos dado á la Comision Auxiliar de Pando nada *de lo que le haga falta* (sic) y que deseamos de todo corazon que haga contar los papelitos que dice tener disponibles, para que los *semejantes Auxiliares* puedan saber á qué atenerse de la decantada marcha de la Junta Central de Canelones.

Un vecino.

EXTERIOR

Buenos Aires

Abril 11.

Ayer ha llamado la atencion de todos la lectura de los diferentes episodios en los cuales alternaban los ayes de las víctimas con los gritos, de mal agurio, de ¡*Viva Alsina*!

Por el crédito y por la honra del país, y por la seguridad misma de las personas, habríamos deseado no vernos en el caso de referir nuevos crímenes; pero desgraciadamente siguen sucediéndose de un modo tan alevoso como no es comun.

En la madrugada de ayer, viernes, un establecimiento central situado á ochenta varas de la Comisaría de la 2.ª seccion de policía, ha sido el teatro de un nuevo atentado.

Nos referimos al *Restaurant de las Naciones*, situado en la calle de Chacabuco, entre las de Potosí y Moreno.

A las tres de la mañana del espresado dia cenaban tranquilamente en uno de los salones de ese Restaurant D. Juan Lara, empleado de la Oficina Nacional de Sellos, D. Francisco Fernandez, súbdito español que tiene joyería en la calle de la Victoria, entre las de Perú y Chacabuco, y otro español colocado tambien en la Aduana.

En una mesa próxima cenaba un Sargento mayor de línea de apellido Castañer, segun se nos informa. Los primeros señores sostenian con este una conversacion que versó primeramente sobre el soldado argentino y el soldado estrangero.

Luego iniciaron una conversacion política, resultando que el mayor simpatizaba con el bando alsinista; pero lejos de exaltarse, la conversacion era mantenida en los límites que la cultura y la educacion marcan.

Mientras así conversaba, entró al café un grupo de individuos, desconocidos la mayor parte de ellos.

Pocos momentos despues de sentarse se impusieron de lo que trataban las personas que ya hemos citado.

Entonces uno de los recien llegados apellidado Peña se paró y dirigiéndose á la mesa ocupada por los estrangeros y por Juan Lara pretendió que gritaran ¡*Viva Alsina*! y él lo hizo como dando el ejemplo.

Don Juan Lara le dijo que no haria tal cosa.

Que no gritaria ni *vivas* ni *mueras*, porque no era prudente herir susceptibilidades recíprocas en un local público.

El individuo Peña desnuda una enorme pistola mientras escuchaba aquella sensata respuesta.

Terminada esta, martilló el arma, pronunció palabras indecorosas y apuntando al grupo hizo fuego.

La bala pasó por entre las cabezas de don Juan Lara y de uno de los españoles que le acompañaban, á la altura de las orejas de ambos. Fué á estrellarse en la pared, en la que aun existe un agujero de consideracion.

Entre tanto don Juan Lara se paró y protestó enérgicamente contra tan alevoso atentado, declarando que se retiraba por no tener armas con que contener un nuevo ataque de que era capaz el que ya habia cometido el anterior.

Uno de los que acompañaban al culpable dirigiéndose á don Juan Lara, le pidió que lo disculpara, diciendo que le habia hecho ese disparo porque no lo conocia.

Don Juan Lara se retiró contestando:

—Yo no disculpo crímenes como este.

Mientras esto sucedia, el delincuente, recostado en un sofá, reia en tono alto, sin temor y acaso sin remordimiento de ningun género.

No se dice nada de que esté preso, y parece que la autoridad no ha tomado ingerencia alguna en el incidente.

Anoche á eso de las nueve de la noche pasaban algunas personas por la iglesia de San Nicolás de Bari. Una algazara que allí se producia llamóles la atencion.

Deteniéndose á averiguar lo que habia, presenciaron un choque de individuos que vivaban al Dr. Alsina y al general Mitre.

En ese choque se oyeron numerosos tiros, por cuyo motivo se cree resultasen algunos heridos.

El reparto de armas entre gente capaz de sacrificar su cuerpo, porque no tiene mas vínculos que la liguen á la tierra, se hacia ayer con profusion.

Despues de las elecciones, tendremos en la ciudad una hidra cuyas furias harán estremecer á muchos, porque para esa gente armada es impotente la Policía.

El mismo Presidente de la República, no está tranquilo en la situacion porque atravesamos.

Ordinariamente van á casa del Gobierno Nacional tres soldados de caballería de la escolta, para acompañar á S. E.

Ayer ese número fué elevado al de ocho.

[illegible]

Si V. S. tiene á bien dar curso á esta nota, considero necesario ampliar la idea, me prestaré gustoso á ello, creyendo hacer un servicio al país, y á la vez cumplir con un deber.

Dios guarde á V. S.

Miguel Soler, Inspector de balizas.

Los millones de la reina Victoria

Traducimos del *Lippincott's Magazine* de Lóndres el siguiente relato, que no deja de ser curioso:

[illegible]

GACETILLA

Almanaque.—Hoy Mártes, Stos. Pedro, Telmo Tiburcio y Valerio.

Sale el Sol á las 6 h. y 25 m. y se pone á las 5 h. y 35 m.

Luna.—En Cuarto menguante.

Vapores.—El *Siles* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.

[illegible]

Por el ministerio del Interior se ha puesto últimamente al pié de la solicitud del autor de esa máquina, la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Abril 9 de 1874.

Siendo conveniente protejer el perfeccionamiento de la máquina á que se refiere en su solicitud D. Adolfo Fançon, abonados los fiadores que ofrece y habiendo espuesto verbalmente que la construirá en esta ciudad, para lo que procura los elementos necesarios; déselo con aquel objeto, en calidad de préstamo, por el término de tres años, la cantidad de tres mil pesos fuertes, debiendo informar anualmente al Gobierno de los trabajos que practique y de su resultado.

Pasó á la escribanía general de gobierno para que se reduzca á escritura pública la obligacion del señor Fançon y su garante y hecho, espídase la órden de pago correspondiente, pasándose en oportunidad este espediente con dicha escritura á la Contaduría General á los efectos de la ley. SARMIENTO.
Uladislao Frias

Arsénico contra la hidrofóbia—En un número reciente del *Correspondent Blatt*, el Dr. Guisan cita algunos casos en que el arsénico empleado como profiláctico en la hidrofóbia, ha surtido buenos efectos y hasta como remedio, despues que son patentes las señales del mal. Dice que un perro rabioso mordió á trece personas en varias poblaciones del canton de Freiburg.

A todas se les hizo tomar un veintavo de un grano de arsénico á mañana y tarde, como medida profiláctica.

De ocho que siguieron el método, ninguna sufrió el mal. Cuatro rehusaron ó no se les permitió tomar el arsénico. De estas, dos nada sufrieron y dos murieron. Una empezó con el tratamiento, pero luego lo abandonó; fué atacada, aunque mucho mas tarde, y murió.

El doctor Guisan recomienda no solo el tratamiento interno del arsénico, sino tambien la curacion de la misma herida.

No está demas que se tengan presente los anteriores datos por si alguno llega á encontrarse en el desgraciado caso de necesitar el tratamiento del Dr. Guisan.

Suceso sangriento—A las 12 poco mas ó menos del dia de ayer, ocurrió un suceso sangriento en la calle Perez Castellanos núm. 53, casa frecuentada generalmente por marineros.

Un individuo de esta profesion llamado Juan Erickson, de 25 años de edad y natural de Rurem Feim, (Rusia) habiendo herido en la citada casa á otro compañero suyo, se hizo fuerte con él, recibiendo á puñaladas al guardian de faccion que acudió al frente y le daba la voz de preso.

El guardian pidió auxilio á sus colegas, pero cuando estos llegaron, Erickson, armado de una chuza formada por el cuchillo que fijó fuertemente á la punta de un palo, se habia guarecido en un altillo y desde allí hizo una tenaz resistencia, logrando herir á dos de los que procuraban someterlo.

En vista de esa resistencia, parece que el comisario ordenó que se horadase á pico el piso de la azotea y despues de algunos disparos hechos por la abertura con el objeto de ver si el criminal se intimidaba y sometia, este prefirió morir antes que entregarse, degollándose y cortándose los tendones de los puños.

De los heridos por Erickson, el compañero fué conducido al hospital en un estado bastante grave y los dos guardianes al Departamento Central, para ser reconocidos por el médico de Policía.

El parte policial de hoy, traerá probablemente detalles mas circunstanciados sobre este suceso que puso en conmocion á todo el barrio donde tuvo lugar.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 11 de 1874.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las 2 para considerar en 2ª discusion el proyecto de ley sobre administracion de Justicia.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Disertaciones—El sábado pronunció nuestro amigo el Sr. Perillan Buxó, en el Club Universitario, el discurso inaugural de las disertaciones, que se propone hacer sobre *Historia del teatro y sus progresos*.

No queremos emitir opinion sobre el discurso de nuestro compañero, porque podrian tacharnos de parciales, pero sí diremos que arrancó repetidos y entusiastas aplausos.

El sábado próximo tendrá lugar, segun creemos, la segunda disertacion.

El tema es vasto, y los estudios á que se presta tienen ventaja de ser amenos al paso que instructivos.

No debe ser sino que otros socios ilustrados del Club Universitario secunden en el propósito del Sr. Perillan Buxó, prestándose á disertar por turnos sobre literatura, materia tan importante y tan poco conocida entre nosotros.

Subterráneo antiguo—Se ha descubierto en Buenos Aires en la calle de Belgrano, entre las de Bolívar y Perú, un subterráneo cuya construccion se atribuye á los Jesuitas en tiempo de la dominacion española.

Ocupándose de ese descubrimiento dice un colega argentino:

En esa cuadra la primera capa del suelo se compone de basuras de época lejana.

Pasada la capa de basuras, hallaron una bóveda perfectamente hecha con ladrillo, frente á la Imprenta Rural.

Rota una parte de la bóveda, apareció un inmenso pozo.

Tiene dos varas de un costado y una y media de otro.

Sus costados están sólidamente cubiertos por paredes de ladrillos hechas con esmero.

Mil conjeturas, como es natural, se hacian sobre el pozo.

De todos los datos que presenta á la observacion resulta, que es muy antigua, de una época en que allí no habia mucha poblacion.

Un curioso creia, por el esmero de su construccion, que debia contener riquezas de la época de los españoles y se disponia á bajar.

Otro que allí estaba, le hizo ver que se esponia á la muerte, pues habiendo estado largos años cerrado herméticamente, no debia tener buen aire que respirar.

Se acordó entónces, en la asamblea de curiosos allí reunida, lanzar una vela para ver su fondo.

Uno de los concurrentes, dijo haber estudiado Química y agregó que segun esta ciencia, si la vela se apagaba en el pozo, sería por falta de oxígeno que alimentase la combustion.

Arrojada una vela, se apagó, se renovó el esperimento con papel mojado en kerosene, y apenas bajó algunas varas se apagó.

El mismo curioso dijo al que iba á bajar:

—No baje vd., hombre, si falta oxígeno para la combustion, falta tambien para la respiracion y se asfixiará.

El partidario de que el pozo contenia riquezas, desistió de bajar á él, en cuyo fondo ¡quién sabe lo que habrá!

Los esperimentos no terminaron allí:

Un nuevo curioso provisto de un hilo con una piedra en la estremidad hizo un sondaje, resultando para el pozo una profundidad de *doce metros y dos centímetros*.

La piedra arrojada con el hilo venia envuelta en una capa de tierra arcillosa, al parecer humedecida en época no lejana.

El Reglamento de viabilidad y la Policía—Se nos ha informado ayer de que la Policía no quiso prestar auxilio á la Comision de Obras Públicas cuando ésta lo requirió para hacer cumplir el reglamento de viabilidad vigente, fundándose en que algunas de sus disposiciones están en oposicion con las que rigen actualmente para el servicio policial en casos análogos.

A ser esto cierto no nos esplicaríamos el proceder de la Policía, porque contando dicho reglamento con la sancion del Poder Ejecutivo y habiéndose promulgado por él para que se cumplan sus disposiciones, importa un decreto derogatorio de las anteriores sobre la materia y por consiguiente á él debe referirse la intervencion policial cuando se requiera.

Preferimos creer que en esto no habrá habido mas que una mala inteligencia fácil de remediarse á poco que se medite sobre el particular.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por Sorraco, de existencias de una confitería, Ibicuí 73, á las 12.

Por Romaña, de muebles, Cindadela 61, á las 12.

Por G. Maratoria, de una tienda y ropería, 18 de Julio 153, á las 12.

Por Favaro y Perera, de alhajas, Cámaras 79, á las 7 de la noche.

Por Ruano y Gomensoro, de objetos de fotografía, Piedras 80, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 133 y 135 á las 12.

Por Ramirez y Nebel, de una finca en San Cárlos vestíbulo de la Bolsa, á las 2 de la tarde.

Por Safons, de artículos de tienda, ropa hecha y muebles, Uruguay 378.

Juicio Castillo y Maldonado—En Montevideo, á trece de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro, los señores Jurados bajo la presidencia del Sr. Fernandez, pasaron al salon del Jurado, y declarándose instalado mandó comparecer á D. Romualdo Castillo y á D. Camilo Maldonado, los que tomaron asiento, acompañando á aquel el Dr. D. José Pedro Ramirez. Se abrieron las puertas entrando numeroso público y se ordenó la lectura de los artículos acusados, escritos con que son presentados, decretos, sorteo y auto de instalacion, y concedida la palabra al Sr. Dr. Ramirez, hizo uso de ella á nombre de su defendido, concluyendo por pedir no hiciese lugar al juicio de prueba. El señor Maldonado pidió permiso para leer una esposicion que traia escrita, lo que verificó, concluyendo por pedir en ella que el Jurado no hiciese lugar á la formacion de causa. Retiradas las partes y el público el Jurado entró á deliberar y dió el siguiente veredicto: Que ha lugar á la formacion de causa. Y lo firmaron por ante mí de que doy fé.

Nicolás Zoa Fernandez, Pereyra, Cézar, Ballinas, Vedia, Perelló, Peñalba.

Ante mí:—

Martin Ximeno, Escribano Público.

¡Si todos fueran así!—Ocupándose un diario de Córdoba de los humanitarios é importantes servicios prestados durante el cólera por un sacerdote, en cumplimiento de su mision evangélica, se espresa de la siguiente manera:

«A la aparicion del cólera en el fuerte Sarmiento, partió el cura de Rio 4.º con otro compañero á prestar espontáneamente los auxilios espirituales á los enfermos que en esos momentos reclama la humanidad.

«A los pocos dias de haber llegado, su compañero caia postrado en la cama, presa del terrible azote, quedó solo luchando con los dolores de los enfermos y moribundos, en medio de la horrible miseria que rodeaba á los enfermos.

«Muere el compañero, muere el médico, y boticario no existe.

«Esto es el cuarto—pero el valiente y humanitario sacerdote, parece reemplazar en aquellos momentos supremos en que la muerte todo lo domina.

«El padre cobra mayor valor y se convierte en médico, en curandero, desempeñando á la vez su santo ministerio con los que agonizaban.

«Así luchando con los enfermos y con la muerte se mantuvo firme en su puesto, hasta que desapareció el cólera, regresando á su curato del Rio 4.º donde se halla, llenando los demás deberes de su mision en la tierra.

«Sacerdotes como estos, son dignos de los respetos sociales.»

Elecciones en Buenos Aires—Parece que debido á las acertadas disposiciones tomadas por el Gobierno, no han ocurrido en Buenos Aires, los disturbios de magnitud que se temian, con motivo de las elecciones de electores de Presidente y Vice-Presidente de la República, practicadas el domingo.

Por los telégramas que van á continuacion, se deduce que nada de positivo se conoce aun sobre el resultado de la eleccion.

Buenos Aires Abril 13.

A T. Eastman.

Ganadas las elecciones, la ciudad por Mitre—En la campaña auguro que será canónica.

Buenos Aires, Abril 13—3 de la tarde.

He recojido informes sobre la eleccion de ayer, en los que se me asegura el triunfo de Avellaneda, por gran mayoría aquí.

En la campaña los mitristas han triunfado en Chivilcoy, San Fernando, San Pedro, Barracas al Sud, Chascomus, Salta, Quilmes.

La línea telegráfica nacional se halla interrumpida, debido á manejos electorales.

La línea provincial funciona, avisando el triunfo de Avellaneda, que ha sido completo en Córdoba, Rosario Santa Fé y Villa María.

Hay rumores de haber estallado una revolucion en Santa Fé.

En la parroquia de la Concepcion, arrojaron ayer bombas Orsini, lo que casi provoca un conflicto. Pudo evitarse.

En la Catedral al Norte hicieron armas y sintiéronse grandes detonaciones de disparos hechos sobre los grupos. Hubo heridos de gravedad.

En Monserrat, antes de concluirse la votacion, se produjo un choque, pero habiendo intervenido la policía resultó no ocurrir nada.

En San Nicolás dieron vivas los contrarios y tambien se iban á vias de hechos. Presentóse á impedirlos una compañía de línea y continuaron mas fuerte.

Debo manifestarle que los mitristas se dán tambien por vencedores. Por lo tanto es imposible entenderse en esto.

Hoy sale el *Silex* y le remito todos los boletines que han salido á luz.

Los mitristas festejan su triunfo con bombas y cohetes.

Buenos Aires, 13 de Abril á las 5 de la tarde.

Nada de positivo puede decirse respecto á quien haya triunfado.

Los mitristas dánse una mayoría de setenta votos.

Los avellanedistas dicen que tienen cuarenta.

Están recibiéndose cada momento telégramas del interior que se dicen son favorables á Avellaneda.

Ayer hubo algunos disturbios y ataques por parte de uno y otro bando político.

Hubo tres heridos.

Anoche ocurrió algo grave.

Ahora todo está tranquilo.

La Tribuna está dando boletin en el cual dice que seis pueblos del interior dan noventa y tres votos mayoría Avellaneda.

El comité mitrista está embanderado y atruena los aires con cohetes.

Tienen mucho entusiasmo los mitristas pues dicen que han triunfado.

Esta tarde sale para esa el *Silex*. Por él le mando boletines y algunas noticias.

PARTICULAR

Buenos Aires, Abril 13.

Ganaron las elecciones de ayer los mitristas en esta ciudad.

Auguro que será canónica la eleccion en la campaña.

Mortalidad—Dia 13—Francisco Orgambide, oriental, 3 años; Elvira Sobera, oriental, 3 años; Un párvulo, oriental, momentos; Catalina Viffa, oriental, 7 dias; Rosa Carmanti, oriental, 1 y medio años; Martin Berruto, francés, 10 años, viudo; Esteban Bertuce, italiano, 49 años, casado; Juana Dalfonseo, oriental, 3 meses.

El Dr. Le Besnerois—Desde algunos dias se ha establecido entre nosotros el distinguido Dr. Mr. L. Le Besnerois, médico cirujano y partero.

La posicion que este caballero ha ocupado en su país, donde mereció el grado de sargento mayor en el ejército francés y la condecoracion de la Cruz de la Legion de Honor, por sus relevantes conocimientos y servicios, le auguran desde ya una brillante posicion aquí, donde se aprecian en su debido valor á los hombres de talento.

Lo saludamos cordialmente y le deseamos una grata y prolongada permanencia en este país.

Orden general—De la de anteayer tomamos los siguientes artículos:

2.º Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de hoy, se dice á este E. M. G. lo siguiente:

«En virtud de hallarse ausente con licencia, el Comisario general de guerra, se ha dispuesto que la revista quincenal de comisario y la visita de cuerpos, la practique interinamente el Gefe de E. M. G.—Lo que se comunica á V. S. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. EUGENIO D. FONDA.

Sr. Gefe del E. M. G., Coronel D. Juan M. de la Sierra.

3.º Para darse cumplimiento á lo ordenado por la Superioridad en la nota que antecede, el miércoles 15 del corriente á las 8 de la mañana se encontrarán formados los cuerpos de la guarnicion en sus respectivos cuarteles, para pasar la revista de comisario del presente mes.

Asistirá á este acto á mas del Gefe de E. M. el señor coronel interventor D. Juan F. Vazquez, y el ayudante de esta oficina, sargento mayor graduado D. José M. Rodriguez.

4.º Los presupuestos respectivos serán enviados á este E. M. G. el jueves 16 sin falta alguna.

En la de ayer se lée.

2.º Con fecha 8 del corriente, la superioridad ha tenido á bien aceptar la propuesta que elevó el gefe del Escuadron 1º de caballería para llenar una vacante de alférez, existente en dicho cuerpo, á favor del de igual clase agregado al E. M. P. D. Claudio Marquez.

Ocurrencias—Los guardianes nocturnos de la 4.ª Seccion, mandaron preso anoche á Juan Marquez, por escándalo y por atropellar al mozo del café, sito en la calle Orillas del Plata núm. 5.

Camila Esteves y Manuela Aguilar fueron remitidas por los mismos, por escándalo y pelea en la academia de la calle de Paysandú, esquina á la de Yaguaron; la segunda ha sido herida.

Los individuos Alejandro Serco y José María Leon, persiguieron y apedrearon el jueves por la noche á Domingo Diaz, vecino del Buceo; con este motivo fueron aprehendidos y conducidos al departamento de Policía.

Entraron 15 presos, salieron 13 en libertad y uno pasó al Crímen.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central de Inmigracion, Colon 132:

Italianos: 1 matrimonio, labradores; 1 encuadernador, 1 albañil.

Españoles: 1 matrimonio, sirvientes; 1 dependiente.

Hay pedidos de varias familias labradoras y contratos de terrenos para la campaña.

Los que necesiten inmigrantes pueden presentarse á esta oficina de 12 á 1.

Telégrama del Salto—Dice uno recibido ayer:

Ayer hubo un espléndido paseo en el vapor *Júpiter* hasta el Salto Grande.

En el almuerzo, que era para 500 cubiertos, reinó el mayor órden y cordialidad entre la concurrencia.

Lo mas distinguido del Salto y la Concordia asistió á dicho paseo.

Esto y la inauguracion del telégrafo son los dos mas grandes acontecimientos que han ocurrido.

Esta semana sale el *Júpiter* para esa.

Avisaré el dia.

El «Rio de la Plata»—Segun comunicaron ayer de la Colonia, el vapor *Rio de la Plata* habia llegado sin novedad á aquel puerto y estaba descargando el carbon para entrar en el dique.

Pronto, pues, volveremos á tener en la carrera al magnífico *Rio de la Plata*.

Dichos históricos—En la batalla de Rocroy, ganada por el gran Condé, un cuerpo de guerreros castellanos opuso la mas viva resistencia á los franceses. Despues que se concluyó la accion, preguntaron á uno de los oficiales de este cuerpo que cuántos eran.

«No hay mas que contar los muertos y los prisioneros,» contestó el español.

—En la época del terrorismo, un pro-cónsul llegado nuevamente al ejército hizo indicar á La Tour d'Auvergne que se presentase á rendirle sus homenajes.

«Dí á tu amo, contestó La Tour d'Auvergne, que yo me hallo á donde me corresponde, y que no conozco otro deber que el de atacar y vencer al enemigo. Dile, si es tan poderoso como tú lo indicas, que haga huir á los españoles, pues ya veo que avanzan y voy á mandar tocar generala.»

—El capitan Chadron, hecho prisionero por los austriacos, fué despojado de todos sus efectos. Momentos despues, el regimiento de Nalasti que habia hecho prisionero á este capitan, se vió en la necesidad de rendir las armas á una columna francesa: los oficiales austriacos vinieron inmediatamente á ofrecer sus relojes al capitan Chadron para que les evitase el tratamiento que acaba de experimentar. «Guardad vuestras alhajas, les dijo el capitan francés: yo no las necesito para hacer lo que vosotros no habeis sabido hacer por mí.»

«Habiamos perdido la cabeza, contestaron los austriacos.

«La cabeza, replicó el capitan, no se ha hecho para ser oficiales cuando se puede perder de otro modo, de un cañonazo.

—En 1796, uno de los cuerpos de ejército venia á acamparse cerca de Frankfort á la vista de grandes llanuras que presentaban las mas fértiles cosechas.

El general Championet que los mandaba, hace alto y les dice. «Amigos mios; no vamos á hollar los dones de este feraz terreno; no destruyamos la esperanza del pobre labrador. Quiero mas bien sufrir la incomodidad de una jornada y reposar lejos de aquí mi cabeza fatigada, que arruinar á doscientas familias, próximas á recoger el fruto de sus sudores.

—Duglesclin no cesaba de repetir á sus soldados: «acordaos desde quiera que hagais la guerra, de que los eclesiásticos, las mugeres y los niños no son vuestros enemigos; que no llevais las armas sino para protejerlos y defenderlos.»

—Desaix vió á un soldado que maltrataba á un anciano corre hácia él gritando: ¿qué haces desgraciado? ¿no tienes padre?

—La paz de Cateau Cambresis exigió una reforma en el ejército; un gran número de soldados se encontraron sin medios para subsistir; aquellos que por espacio de diez años habian sido vencedores bajo el mariscal de Brisac, se presentaron á su general diciendo. «¿A dónde hallaremos pan?» En mi casa en tanto que le haya.»

Dos noticias—Ayer empezó á incendiarse el pasto que se descargaba de una carreta frente á la caballeriza de Cervetti situada en la calle de las Piedras.

Felizmente el fuego fué sofocado en el acto sin que la cosa pasase de un alboroto.

—La Junta debe haberse reunido anoche para considerar la resolucion gubernativa sobre fondos de la Contribucion Directa.

MISCELÁNEA

Otra reunion

Artística, amena, brillante, fué la segunda reunion celebrada en la noche del Sábado, en casa del señor don Manuel Herrera.

El número de concurrentes habia aumentado de una manera considerable; el programa se habia ampliado y embellecido, con la cooperacion de nuevos artistas y el espacio que ofrecia la Sala, ganó mucho con estas modificaciones.

[illegible]

He aquí el programa:

II

1.º El Sr. Calvo, artista de conciencia, [illegible]

[illegible]

3.º La grandiosa ópera *I Puritani*, [illegible]

[illegible]

III

4.º ¡Meyerbeer! Cuarteto de la *Africana*.

[illegible]

IV

[illegible]

V

9.º Pero quien nos sorprendió, [illegible]

[illegible]

10.º Dalmiro Costa [illegible]

[illegible]

ALBUM

Una aventura

[illegible]

Era gentil, elegante;

[illegible]

Eloy P. Dorá.

CAMPO NEUTRAL

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha [illegible]

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, [illegible] Calle Rincon, 178.

¡¡Asombrosa rapidez!!—Admirable es la facilidad con que se sacan los retratos [illegible] en la Fotografía de Fleurquin y C.ª calle del Rincon número 55.

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cirilo Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129.

SOLICITADAS

A mis amigos y al público

[illegible]

Juan P. Caretée.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Abril 13 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

[illegible]

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

[illegible]

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

IMPORTACION

[illegible]

FLETAMENTOS

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 12

[illegible]

ricas azúcar refinada, 450,450 baldosas 10, qq. madera para estiva.

Rio Janeiro el 2 del corriente, bergantin goleta brasilero «Arabe», de 220 toneladas, capitan Manuel Francisco Trocado con 9 de tripulacion, á Duprat y C.ª con 15,000 adoquines.

Dia—13

Salto con escalas y de Buenos Aires el 11 del corriente, vapor nacional «Rio Uruguay,» de 500 toneladas, cap. Bucasovich con 152 pasageros, á Lapierre con—á J. A. Deville y ca. 3 cjs. mercancías, á Nocetti y Arzeno 2 id. id., á Menet y ca. 2 cjs. y fardos mercancías, á la órden 400 suelas, á Carzoaro y Ferrer hijo 587 suelas.

St. Mary, barca alemana «Germania,» á M. Carrera y C.ª con maderas.

Hamburgo, el 12 de Marzo, vapor aleman «Karnak,» á J. R. Schwartz con carga general.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Concluyendo el 30 del corriente el plazo acordado por el Superior Gobierno para efectuar el contraste anual de pesas y medidas, se previene á los que aun no han presentado las suyas, y muy especialmente á los ingenieros, agrimensores, arquitectos, repartidores de pan y demás gremios del comercio, que pasado dicho término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

a12-19 *Los Contrastadores.*

Junta de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA DENOMINADA CONSOLIDADOS DE 1872.

Fondo amortizante

Saldo del 4.º trimestre.	$	163 19
Correspondiente al 5.º trimestre. .		5.623 18
Total.	$	5.786 37

El dia 15 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicha Deuda, en el 5.º trimestre, con arreglo al artículo 5.º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 5.º La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito, de los títulos, prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido los títulos de menos valor.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar, se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Abril 11 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

Cayetano Alvarez.

Secretario.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Consolidados de 1872

N..... N..... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada, Consolidados de 1872 cuya numeracion se espresará al pié, que representa la suma de $ al p% de su valor.

Montevideo, de Abril de 1874.

(Firma.)

Son títulos—valor $ al p%
importan $

SÉRIES Y NUMERACION

Série A .... títulos .... números
« B .... « .... «
« C .... « .... «

Nota—Los blancos de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego.

CONSOLIDADOS DE 1872.

Desde el 15 del corriente inclusive, se pagarán los intereses de la referida deuda, correspondiente al 5.º trimestre.

Montevideo, 12 de Abril de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

a12-3 *Cayetano Alvarez*, secretario.

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á un caballo mala cara, y un buey overo, que han sido encontrado en el Pantanoso, puede pasar á reclamarlos que justificando su propiedad le serán entregados.

Montevideo, Abril 11 de 1874.

a11-3 *Ramon Irigoyen*, Oficial 1º.

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

f.28-3 meses. *El Secretario.*

Colecturía General

AVISO

Con autorizacion superior se llama á licitacion para el ensanche de las oficinas del Resguardo, Estadística y Tesorería de esta Aduana.

El pliego en que estén delladas las obras que se han de construir estarán de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se van á construir.

La obra será vigilada por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que se dará pronta la obra y designarse fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente el dia 20 de Abril próximo á las 12 del dia y serán abiertas en presencia de los proponentes que se hallen presentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda.

Montevideo, Marzo 30 de 1874.

m31-16

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Miércoles 15 de Abril

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

Dirigida por la eminente Actriz

Sra. PEZZANA DE GUALTIERI

La Dama de las Camelias

A las 8.

Nota—Sigue abierto el abono para las funciones restantes.

No se repetirán las obras.

Los trenes de la Union y Central saldrán diez minutos despues de la funcion.

REMATES

Madero y Boyer

Si alguno tiene dinero
Si hay plata
Si pueden disponer de ella
Sin ajustarse la barriga
Entonces tendrá lugar el remate
Pero si la cosa anda delgada
Si se piensa en precaverse
Si se duda de la situacion
Y si aguardan á la época en que el oro llueva
Entonces no habrá remate y daremos fiasco

Decimos esto franca, lealmente porque el caballero que ha tomado un pedazo de tierra á los propietarios del *Pueblo Abayubá* nos ha dado órden para que vendamos bien ó mal una cantidad de solares, por lo que le ofrezcan ó el todo del terreno adquirido.

Si nuestro comitente pagó mucho ó poco esto á nadie le importa, ni cumple á nosotros participarlo.

Como rematadores por cuyo intermedio se pretende efectuar una transaccion de tierras, hasta que invitemos al público á comprar solares, *á cualquier precio* en el precioso pueblo de Abayubá.

Como el interesado nos ordena *bombo*, no obstante que la tirantez del momento se opone á esto, nosotros salvando nuestra responsabilidad sobre el éxito, invitamos al público á que asista al Remate.

EL DOMINGO 19 DE ABRIL

Á LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Habrá en la localidad, carne con cuero, buen almuerzo, aire fresco, música y demás necesario.

EL FERRO-CARRIL LLEVARÁ GRATIS

á todo el que quiera transportarse hasta allí, partiendo de la estacion Central á las 12 en punto. Los boletos los encontrarán en la estacion.

NOTA.—Entra una casita bonita y cómoda en la bolada. 2821-a11-8

Por el mismo

De una buena finca, moderna—Calle Gavoto esquina Lavalleja—Con un terreno lindero al fondo—12⅞ frente por 35 la casa—12⅞ por 20 el terreno.

El domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos á todo precio, y sin retirar lote, la finca arriba mencionada, consistiendo en 7 piezas, 1 mas para sirvientes, cocina, despensa, jardin, aljibe, 2 patios de piedra mármol, pintada toda al fresco, pisos de pino de tea, y mármol tambien los pisos de la casa.

Dista 1 1/2 cuadra de la calle del 18 de Julio y 25 varas de la de Lavalleja.

Los interesados pueden ir á verla; es una cómoda casa, recien edificada, los pintores están todavía concluyendo las pinturas de las puertas y ventanas.

Se venderá la casa con el terreno ó sin él á satisfaccion de los interesados. 2850-a11-8

Ruano y Gomensoro

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay
En la localidad llamada Bella-Vista
Estacion del ferro-carril Central y
En donde están construidos sus grandes talleres
Allí nunca falta el agua para cargar y descargar
Por sus magníficos muelles.
Paraje saludable y pintoresco
Con hermosas vistas á la Bahía
Y solamente á cinco minutos de la ciudad;
Todo es ventajoso para el que compre,
Pues la venta es
AL MAS ALTO PRECIO
Y el pago á plazos.

EL del corriente Abril, á las dos en punto de la tarde, venderemos (en los mismos terrenos) por órden del directorio de la Sociedad Porvenir, á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella Vista, Estacion y talleres del Ferro-carril Central, con frentes á dicha Estacion, á la Bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el Ferro-carril de los Corrales de Abasto y á otras calles.

Los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote.

CONDICIONES DE PAGO

Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses y tercera parte á seis meses.

A los que paguen el todo al contado se hará un descuento. 2833-a1.

Por el mismo

PARA LOS FOTÓGRAFOS—GRAN INCENDIO.

De todos los objetos de una fotografía; á todo precio—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

HOY Martes 14 del cte., á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura de máquinas de todos tamaños, cilindros, vidrios, cuadros y cantidad de objetos pertenecientes á una fotografía. 2816-a.11-3

Por el mismo

De cascos vacios.—En las Rampas de Capurro, Herrera y en el depósito Yrigaray.

El Viernes 17 á las 12 en punto se venderán á mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

Los cascos vacios que existen en dichas Rampas y en el depósito Yrigaray y cuyos dueños no han ocurrido á retirarlos segun aviso de la Alcaidía fecha 6 del corriente y que se consideran abandonados segun el artículo 237 del Reglamento de Aduana.

La venta empezará por las Rampas. 2847-a11-6

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE MUEBLES—Nuevos y usados, cigarros habanos, cuadros al oleo, platinas y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa calle de las Piedras número 80.

El Viernes 17, á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de Sala—Aposentos—y Comedor, de cuadros al oleo, platina, cigarros habanos, cristalería surtida y de gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 3 en punto—Un armazon con vidriera para almacen, un mostrador etc. 2873—a12-5

Manuel Canosa

Importante de todas las existencias del café nuevo Oriental, sito en los arcos de Mercado Viejo números 11 y 12.

El Miércoles 15 del corriente, á las doce en punto del dia, venderé al mas alto precio sin retirar lote y dinero al contado, todas las existencias de dicho café, consistiendo en—una rica mesa billar con sus correspondientes accesorios, mesas piedra mármol, cuadros, cristalería, una batería completa de cocina, taburetes, bebidas, una hermosa cocina económica, armazon y mostrador y otros muchos objetos que no se relacionan por su largo detalle, etc., etc., etc. 2829 a11-4

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías francesas é inglesas, por órden esclusiva de una casa introductora francesa.—En nuestra casa, Misiones, 100.

El viernes 17 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, sin reserva, de un brillante surtido de mercaderías inglesas y francesas, recientemente introducidas. El gran detalle por los carteles de costumbre. 2840 a10-4

Ramirez y Nebel hijo

IMPORTANTE

DE UNA FINCA Y SU TERRENO SITUADA EN LA VILLA DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, PERTENECIENTE A DON BALTAZAR MARTINEZ, MANDADA REMATAR POR ORDEN DE LA SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO, PARA PAGO DE HIPOTECA.

HOY 14 de Abril, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado, de la siguiente propiedad: Una finca con seis piezas de material y cochera situada en la Villa de San Cárlos, con terreno de 21 ms. de fondo al Oeste sobre la plaza pública, y 42 ms. de fondo lindando por el Este con D. Juan B. Srerun, por el Norte con D. Vicente Cal y por el Sud con propiedad de la sucesion de D. Leonardo Olivera.

Para mas pormenores ocúrrase á las oficinas del Crédito Hipotecario. 2509-m.27-14

Miguel de Pino y C.ª

11 solares frente á las importantes calles de Sierra, Cerro-Largo, Orillas del Plata y Yaró.

6 solares frente á la hermosa y ancha calle de Sierra, localidad muy pretendida.

El domingo 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos estos importantes solares cuyas áreas son:

Núm. 1. Esquina Orillas del Plata frente á la de Sierra; su frente mts. 12.90 por mts. 22.35 de fondo; área en varas, 402.92.

Núm. 2. Calle Sierra; frente mts. 12.90 por metros 27.40; área en varas, 481.93.

Núm. 3. Calle Sierra; frente mts. 12.90 por metros 45; área en varas, 561.13.

Núm. 4. Calle Sierra; frente mts. 12.90 por metros 27.45; área en varas, 479.60.

Núm. 5. Calle Sierra; frente mts. 12.90 por metros 32.35; área en varas, 558.69.

Núm. 6. Calle Sierra esquina Cerro-Largo; frente mts. 12.90 por mts. 42.25; área en varas, 637.80.

Núm. 7. Orillas del Plata; frente mts. 11 por metros 35.50; área en varas, 529.21.

Núm. 8. Orillas del Plata esquina Yaró; frente mts. 11 por mts. 35.50; área en varas, 529.21.

Núms. 9, 10 y 11. Yaró; cada uno, frente metros 11.833 por mts. 32; área en varas, cada uno, 513.03.

La calle de Sierra, que une el Cordon con la Aguada, cada dia aumenta su importancia con los nuevos edificios que se construyen; estos solares lindan con la quinta de Herrera y están ubicados en la parte mas elevada y pintoresca del terreno; visiten la localidad antes del remate. Para otros informes, en nuestro escritorio, Piedras, 125 y 127. 2856-a11-8

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS DE LA SOCIEDAD

PROGRESO ORIENTAL

En los primeros dias del mes de Mayo próximo, por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «Progreso Oriental,» se vá á proceder á la venta á la mejor postura de un número de solares en los terrenos de dicha Sociedad que comprenden veinte y ocho manzanas situadas entre las calles Maldonado por el Norte, Médanos por el Oeste, Gaboto por el Este y la mar por el Sud.

Para mayor aliciente el remate se efectuará preferentemente en las calles Durazno é Isla de Flores por estar en gran parte pobladas y empedradas, en las manzanas números 174, 175, 182, 183, 201, 202, 209, 210, 230, 231, 238, 239 y 259—El plano dividido en solares será espuesto en la Bolsa Montevideana.

Esta localidad es notoriamente una de las mas saludables de la nueva ciudad, y tiene á su costado los baños públicos de mar, que en todas partes dan gran valor y mérito á los terrenos próximos á ellos.

Es ademas la única que le queda á Montevideo para continuar su ensanche, por estar ya poblado el Cordon y la Aguada.

Los dos inconvenientes que demoraban su mas rápido incremento, desaparecen ya. Los Cementerios Católico y Protestante se trasladan en este año al Buceo. La distancia con el centro de la ciudad vieja queda suprimida con la empresa del Tram-via al Buceo «La Oriental» cuyos rieles YA SE ESTAN COLOCANDO, y que atraviesa por los terrenos de la Sociedad en las calles Maldonado, Magallanes y San Salvador, poniéndolos en contacto cada pocos minutos con el centro de la ciudad vieja y la campaña.

Un gran establecimiento para baños públicos se proyecta junto á esta localidad y no dudamos que se realizará por ser indispensable para la salud pública y atento el apoyo que le prestan los propietarios de aquel paraje y el de las personas pudientes y cultas de esta Sociedad.

Ya está concluido y próximo á inaugurarse el grandioso edificio público para huérfanos y expósitos que ocupa una manzana de terreno, con una iglesia en su centro; otra iglesia construyen los padres Capuchinos; ambos edificios junto á estos terrenos, les aumentan su mérito.

A mas de todo esto, llamamos la atencion de los especuladores sobre la probabilidad de la formacion del puerto de refugio y de carga y descarga propuesto á las Cámaras en aquella localidad.

Montevideo por su posicion topográfica está llamado á ser el puerto de tránsito y de depósito de todo el Rio de la Plata, Paraguay etc. y costa del Pacífico, y por consiguiente la ciudad mas comercial de la América del Sur.

¿Qué le falta para esto?

UN PUERTO CERRADO CON SUFICIENTE AGUA PARA BUQUES DE GRAN CALADO QUE NO POSEE EL PUERTO ACTUAL que solo tiene 15 piés de agua; con diques, depósitos, y facilidad para descargar y cargar sus cargamentos á vapor en dos dias atracando á los mismos muelles.

Tal es el propuesto á las Honorables Cámaras por el Ingeniero Tusen por cuenta de una Compañía Inglesa sin que nada le cueste á la Nacion y, dejándoselo á su beneficio despues de cierto número de años, despues de haberse dicho Ingeniero cerciorado por estudios prolijos que es el único paraje en que se puede hacer un puerto con suficiente agua para los grandes buques que hoy se construyen, por que tiene VEINTE Y SIETE PIES de agua.

¿Cómo dudar pues que las HH. CC. trepiden en aceptar una propuesta que tan inmenso progreso é importancia ha de dar á la República?

No debe pues dudarse de la formacion del puerto al Sud ahora ó mas tarde, que proporcionará grandes beneficios á los especuladores en solares en aquel paraje que, aun sin puerto, está llamado en breve á ser una de las mejores posiciones de la Nueva Ciudad.

Las condiciones de pago, serán mitad en acciones de la Sociedad, por su valor de cien pesos, y la otra mitad en efectivo, repartido del modo siguiente: 1/5 parte al contado y el resto á 1, 2, 3 y 4 meses por quintas partes.

El dia y hora del remate se designará oportunamente. 2417-m21

Valdez Piris y C.ª

Grande é importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. Por órden esclusiva de una casa introductora. En nuestra casa calle del Rincon número 54.

HOY Martes 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un brillante surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 2843—ab 11-3

Por el mismo

Grande é importante de mercaderías. En la casa introductora de los Sres. Fels Seyffert y ca., calle de Zavala nº 79.

El Miércoles 15, Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas y cuyo estenso detalle omitimos por su gran estension.

Al mismo tiempo—Un rico surtido de bazar, géneros de vestido y artículos de novedad. 2811-ab11-5

Por el mismo

Remate de calzado en nuestra casa, calle del Rincon núm. 54.

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un grande y variado surtido de calzado para señora, hombre y niño cuyo estenso detalle se omite. 2245-a11-3.

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de la confitería de la Libertad, calle Ibicuy núm. 73.

El viernes 17 del cte., á las 12 en punto de la tarde, venderemos todas las existencias de dicha confitería, consistiendo en un surtido completo de dulces de todas clases, pastillas de goma, grageas, caramelos, cajas finas, cambonieres etc. etc., 1 rica mesa de billar con todos sus útiles, mesas de mármol con piés de fierro y madera, bancos, sillas, cuadros espejos, un surtido completo de licores, parfait amour, chartreuse, anisette, vinos vermouth de Torino, superior, coñac, bitter, licor surtido, ajenjo, etc. y otras muchas clases, que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de dicho establecimiento en total ó en parte podrán apersonarse á nuestra casa calle de los Treinta y Tres núm. 136, antes del dia fijado para la verificacion del remate, pues tenemos órden terminante de su dueño de venderlo lo mas breve y á condiciones ventajosas. 2303-a11-4.

Por el mismo

De muebles en nuestra casa, calle de los Treinta y Tres núm. 136.

El Jueves 16 del corriente, á las 12 en punto se dará principio al remate de los muebles siguientes aquí depositados por órden de su dueño que se ausenta del país.

2 camas de 1 persona, 2 id. id. de frente, 1 mesa de noche, 2 lavatorios, 1 cama de bronce, varias perchas, 2 bibliotecas usadas, 1 juego de sillas de esterilla, 1 sofá y porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension. 2807-a11-3

Reissig Rodriguez y C.ª

EN CAPURRO

Importante de artículos navales.

El Jueves 16 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos dinero de contado, con intervencion del señor Cónsul de Alemania D. Cárlos Dahl, por cuenta de quien corresponda, lo siguiente perteneciente á la barca alemana *Conrage*.

1,315 chapas metal amarillo para forrar buques.
11 cuñetes clavos.
4 barriles alquitran.
3 cascos brea.
1 id. resina.
15 bolsas estopa.
28 rollos fieltro—(felt). 2863-a12-4

Por el mismo

JUDICIAL

Importante de terrenos frente al Prado por el camino del Buschenthal.

El Domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á dinero de contado, venderemos por órden del señor Alcalde Ordinario los terrenos pertenecientes á la testamentaría del Sr. D. Bernardo Susviela, segun el cróquis que estampamos al pié.

Estos terrenos que lindan con las mas hermosas quintas de Montevideo y próximos al paseo del Prado, están llamados á ser el verdadero Recreo del pobre y rico. Los solares en que están divididos pueden por sus proporciones estar al alcance de todos.

Se recomienda puntualidad en la hora indicada, pues se venderá á todo precio.

Las banderas indicarán el terreno y los solares estarán debidamente marcados para que cada uno tome el que le plazca.

2903-a11-6

J. P. Romaña y C.ª

Importante—De comestibles y líquidos en nuestra casa Colon núms. 43 y 45.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos, de órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

Su inmenso detalle por los carteles de costumbre. 2815-a11-4

Por el mismo

Del almacen de menudeo calle de Maldonado nº 1 esquina á la de Cindadela.

El Jueves 16 del corriente á las 12 en punto empezará la venta, por conclusion de negocio, de todas las existencias de este bien surtido almacen, consistiendo en comestibles, bebidas, loza, porcelana y cristalería, cuyo gran detalle se omite.

Siendo todos sus artículos frescos y de primera clase, y teniendo la casa una contrata larga y ventajosa por su módico alquiler, en el caso de haber algun interesado por el todo, puede hacer sus ofertas á los rematadores (Colon 43 y 45) quienes arreglarán las condiciones de venta antes del remate. 2897-a11-3

Benito Lusiardo

Importante de una platería y joyería.—En la calle 25 de Mayo, 395; por conclusion de negocio y por ausentarse su dueño del país.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, se venderán á la mas alta oferta y dinero de contado, todas las existencias de dicha platería y joyería, consistiendo en un completo surtido y joyas de todas clases que se hallarán á la vista. 2799-a19-7

Por el mismo

Grandioso remate de muebles! ¡Dos casas amuebladas! muebles depositados en dicha casa y muebles pertenecientes al Hotel Malakoff.

Calle de las Piedras núm. 151, (altos.)

El juéves 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, á dinero de contado, á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, de todos los muebles que se hallan depositados en dicha casa cuya parte del detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA

SALA: 1 rico piano perpendicular, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 2 banquitos, 1 rica mesa de centro con chapa mármol, rinconeras, 1 rico alfombrado de tripe, 1 rico costurero caoba, lámparas, cuadros, varios adornos, etc. etc.

ANTE-SALA: 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 mesa de centro, cuadros, rinconeras, candeleros cristal, 1 alfombra, 1 alfombra, 1 rico tocador, varios adornos, etc. etc.

ESCRITORIO: 1 rica cómoda escritorio, 1 elegante biblioteca, 1 etagér, 1 sofá, 6 sillas caoba, cuadros percias, 1 alfombra, varios útiles de escritorio, etc. etc.

APOSENTO: 1 rica otomana caoba con elástico, y corona, 1 ropero id., 2 cómodas id. con mármol, 1 rico lavatorio caoba, 1 toallero, 1 máquina de coser Singer, 6 sillas, 1 billon hamaca, perchas, 1 mesa luz, alfombra, cuadros, varios adornos etc. etc.

COMEDOR: 1 gran mesa comedor, 24 cubiertos, 2 ricos aparadores, 18 sillas, cuadros, 1 mesa de arrimo, perchas, cristales, porcelanas, cubiertos, varios adornos etc. etc.

PATIO: Camas de fierro, cochecitos, perchas, esteras, etc. etc.

2.ª CASA

SALA—1 rico piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 alfombra, 1 mesa centro, cuadros, 1 espejo, rinconeras, varios adornos, etc. etc.

ANTE-SALA—12 sillas, 2 sillones esterilla, 1 cómoda escritorio, 1 peltrona, 1 sofá, 1 espejo, 1 alfombra, varios adornos, etc. etc.

1er. APOSENTO—1 otomana regal, con elástico, 1 lavatorio caoba, 1 ropero espejo, 1 id. caoba, 1 cómoda, 6 sillas, 1 máquina de coser, 1 percha de pié, 1 alfombra, 1 mesa noche, varios adornos, etc. etc.

2º APOSENTO—1 cama cedro con colchones, 1 ropero id., 1 cómoda con mármol, 1 lavatorio, 1 mesa luz, 1 rinconera, 1 sillon, sillas, varios adornos, etc., etc.

3º APOSENTO—1 cama fierro de matrimonio, 1 ropero, 1 lavatorio chico y juego, sillas, mesa de luz, adornos, etc., etc.

4º APOSENTO—1 cama caoba maciza de matrimonio, 1 ropero cedro, 1 mesita de luz, 1 cómoda, rinconeras, cuadros, adornos, etc. etc.

5º APOSENTO—1 ropero guindo, 1 cama de una persona, 1 cuna, sillas, 1 mesa luz, 1 cómoda, rinconeras, cuadros, adornos, etc. etc.

COMEDOR—mesa comedor, 1 aparador con secreto, 12 sillas, 1 reloj, cuadros, 1 sillita alta, rinconeras, cristales, porcelanas, cubiertos, cigarros, lámparas, etc., etc.

5 APOSENTOS MAS—con camas, roperos, sillas, cómodas, lavatorios, escritorios, perchas, roperos, cuadros, etc. que estarán á la vista.

COCINA—Batería de cocina completa. 2909-a11-3

Romaña y C.ª

De los muebles que adornan la casa calle de Ciudadela número 61 bajos.

HOY Mártes 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa.—Su detalle se dará oportunamente. 2776-a9-5

Por el mismo

DE MUEBLES

En la habitacion del Sr. Bauzá calle 25 de Mayo número 62.

Por ausentarse dicho señor para Europa

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por encargo de su dueño del [illegible] lujosos muebles que adornan la casa arriba indicada; á saber: [illegible]

Por el mismo

De comestibles—En su casa Cerrito 135. [illegible]

Por el mismo

De una propiedad en la calle Eiola [illegible]

J. G. Previtali

De un lindo terreno en el camino de Suarez, en los terrenos de la testamentaria del General Reyes. [illegible]

Por el mismo

DE LOS LUJOSOS MUEBLES, CON CINCO MESES DE USO, QUE ADORNAN LA CASA DEL SEÑOR DON RAMON VIÑAS, calle de las Cámaras, número 35, por ausentarse dicho señor del país.

El miércoles 22, á la 1 en punto, se dará principio á la venta de estos riquísimos muebles, á saber:

SALA — ANTESALA — DORMITORIO — CUARTO DE VESTIR — 2º APOSENTO — 3er. APOSENTO — CUARTO DE COSTURA — CUARTO DE BAÑO — DESPENSA — COCINA — COMEDOR — PATIO [illegible]

Invitamos á las personas de buen gusto á que visiten la casa para que se convenzan [illegible] 2851-a11-10

Por el mismo

De un riquísimo y elegante carruaje en perfecto estado [illegible] 2900-a14-3p.

Manuel C. Pose

JUDICIAL Y PARTICULAR [illegible]

Fernando Moratorio

Gran pichincha.—Ojo especuladores. [illegible]

Gerardo Moratorio

Importante remate de la gran tienda y ropería calle del 18 de Julio número 138, por conclusion de negocio. [illegible]

Se recomienda la asistencia de los compradores á tan importante remate.

Por armazon, mostrador y llave ocurrir á la misma casa que encontrarán con quien tratar. 2725—a7-7

Nicolás Cháporos

Importante—En la calle 25 de Mayo—De una linda propiedad—Ocasion apremiante para colocar bien el dinero con seguridad de doblar el capital á los pocos meses—Ojo pichincheros.

El jueves 16 de Abril á las 3 de la tarde se venderá al mejor precio la propiedad ubicada en la calle 25 de Mayo n. 47 y 49 entre las calles Guaraní y Patagones con 6 piezas, algibe y demas oficinas edificada en un precioso solar de 13 1/3 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud; con títulos á satisfaccion del comprador. Llámase la atencion á los señores especuladores y capitalistas hácia este remate donde se venderá liberalmente al mejor precio pudiendo con poco dinero obtener una valiosa propiedad en la bonita calle 25 de Mayo: pueden verla los interesados todos los dias: y para mas comodidad y poder ser examinada con toda proligidad estará abierta y desocupada desde el dia anterior al remate. 2627-a1-12

J. Favaro y Perera

De alhajas—de noche—Por órden de la casa de préstamos «La Protectora Oriental.» El remate tendrá lugar en la calle de las Cámaras núm. 79.

HOY mártes 14 y miércoles 15 del cte., á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta por órden de dicha casa, de todas las alhajas empeñadas y que sus dueños no retiraron á su vencimiento. El gran detalle por los carteles. Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora indicada. 2823-a11-1p.

Por el mismo

De un solar con edificio—Venta para pago de una hipoteca—Situado en la calle del Cuareim n. 210, entre Maldonado y Durazno de la propiedad de la señora doña Ana M. Bichi.

El domingo 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde se venderá el solar arriba espresado y compuesto de 12 ½ varas de frente por 37 ½ de fondo con varias piezas de material con empedrado pago, escritura de primer órden, para mas pormenores en casa de los rematadores Cámaras n. 79.

Recomendamos tan brillante ocasion para hacerse dueño de un buen solar por poco dinero. 2893-a11-6

Emilio Castellanos y C.ª

IMPORTANTISIMO DE MERCADERIAS

Por liquidacion de la casa de los señores Mac Lean Bohm y C.ª—En su casa, calle Sarandí, n. 133 y 135.

HOY mártes 14 de Abril y dias siguientes, á las 12 en punto, procederemos á la venta, sin retirar lote, de todas las existencias de dicha casa, por liquidacion definitiva de negocio.

Liquidacion completa de la casa de los Sres. Mac Lean Bohm y C.ª 2800-a10-

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas—En nuestra casa, calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El Jueves 16 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 2872-a12-4

Eduardo Amaro y C.ª

Importante de comestibles y artículos de tienda y mercería en el depósito sito en la calle 18 de Julio número 362, por completa liquidacion de dichas facturas.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta sin retirar lote, de todos los artículos depositados en dicha casa consistiendo en cantidad de cajones de bebidas varias clases y comestibles é infinidad de artículos de tienda y mercería que no se detallan por su mucha estension.

Acto continuo—Se venderá una rica máquina de fotografía, 2 mostradores, uno con tapa de mármol y el otro de cedro, etc. 2874-a12-3

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De una valiosa propiedad en la ciudad de la Colonia del Sacramento—Perteneciente al Sr. D. Teófilo Pereyra para pago de una hipoteca á favor del Banco Union, concursado.

El miércoles 22 de Abril, á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado la ya citada propiedad compuesta de una área de terreno de 1814 métros y 70 milímetros ó sean 2,590 varas cuadradas, cuya venta es solicitada por los señores síndicos del concurso Banco Union, intervencion del señor defensor de oficio Dr. D. J. L. Vila decretado por el Juez comisionado y autorizado por el Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez para pago de una hipoteca á favor del concurso del Banco Union. La propiedad está situada con 50 varas de frente á la calle de Montevideo por 50 varas á la calle de Rivadavia formando una preciosa esquina. El terreno está tasado en la cantidad de 5,534$ 10 cts. Albañilería, paredes, azotea, cercos, techos, etc. tasado en 3,598$ 55 cts., de modo que el todo está tasado en la cantidad de 9,132$ 65 cts. m/c. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. La venta tendrá lugar en la Colonia sobre el mismo terreno. Este remate por ser una gran pichincha, por si, se recomienda á todos los especuladores quedan invitados para el miércoles 22. Para mas informes ocurrir al escritorio del rematador calle Maciel 65, ó en la Colonia al Sr. D. Francisco Gibbs. 2888-ab14-8

Osvaldo Rodriguez

De una hermosa finca.—En la calle Washington, 61.

El jueves 16 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de esta hermosa casa, situada en un terreno de ocho varas y media de frente por veinte y cinco de fondo, con ocho piezas perfectamente bien construidas, con caño maestro, cocina, letrina y aljibe de 50 pipas.

Esta casa se vende al mejor precio, por órden de su dueña; quien desee ver las escrituras, ocurra al rematador, calle 25 de Mayo, 173. 2795-a10-6

Juan Robles

De una fonda denominada de la Amistad, calle de las Piedras, núm. 170.

El miércoles 15 del corriente, á las 12 del dia se procederá á la venta, sin retirar lote, de todos los útiles de dicho establecimiento, como son: bebidas, mesas, camas, con colchones, armazon y mostrador y demás que estará á la vista.

Acto continuo—Una cantidad de baules conteniendo ropa. 2882 a12-3

A. M. Safons

DE UNA TIENDA

HOY mártes 14 y miércoles 15 del corriente mes, en la calle del Uruguay núm. 378.—De un rico y variado surtido de tienda y ropa hecha para hombres y señoras por liquidacion de negocio.

Acto continuo—Infinidad de muebles. 2822-a 11-4

Alejandro R. Alvarez

De la importantísima propiedad calle del 25 de Mayo, entre Misiones y Zavala, lindando con la tienda Ancla Dorada y la casa del Sr. D. José M. Montero.

El jueves 16 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderé esta magnífica propiedad con una área de 7 1/2 varas de frente por 22 de fondo, la ocupa actualmente la librería del señor Gandulfo.

La localidad donde está situada no necesita recomendarla.

Para mas informes, escritorio del rematador calle de las Piedras núm. 149. 2861-a12-3

Por el mismo

En las puertas de la Bolsa.

El miércoles 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado un precioso Milord en perfecto estado con una linda pareja de caballos sanos con sus correspondientes arreos.

Acto continuo una soberbia yunta de caballos lobunos que se desprende su dueño de ellos por ausentarse de esta capital.

Recomendamos á las personas de buen gusto este remate. 2895-a14-3

AVISOS FÚNEBRES

FRANCISCA G. DE FACIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el [illegible]

Lorenzo Facio, esposo, Angela, Florentina y Emilia, hijas, José y Lorenzo, hijos, y demás deudos y deudas de la familia, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 15 del corriente á las nueve de la mañana, en la iglesia de los Ejercicios, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

PEDRO HARGUINDEGUY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Marzo de 1874

D. Bautista Harguindeguy y D.ª Catalina Catalogne de Harguindeguy, padres de dicho finado, invitan á las personas de su relacion al funeral que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Cordon) el Jueves 16 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

MIGUEL IRIARTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Abril de 1874.

Enrique Iriarte, padre, Manuela Perez de Iriarte, madre, hermanos, hermanos políticos, y demás deudos del referido finado; invitan á las personas de su relacion para el funeral que tendrá lugar en la iglesia de los Ejercicios el 15 del corriente, á las nueve y media de la mañana.—Unica invitacion.

PEDRO MARIA EYHARALDE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Febrero de 1874

Don Juan Eyharalde, padre, D.ª María Etchegaray de Eyharalde, madre, Juan, Bernardo, Graciana, Juana, Filomena hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia Matriz, el Jueves 16 del corriente á las 9 de la mañana favor al que quedarán sumamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION, CALLE CERRO, 63—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Enrique Thibaut, y á su señora esposa, Doña A. Bauzá de Thibaut para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, se presenten ante este Juzgado, dentro del término de quince dias á responder de al juicio de conciliacion que le promueve Don Juan Grumveet como cesionario de Don J. Beis, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Abril 13 1874. *Ricardo L. Usher.* a14-4

JUZGADO ORDINARIO DE LA TRINIDAD—Don Pablo Labastié, previo los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público. Lo que se hace saber á sus efectos.—Trinidad Abril 10 de 1874.—*Justino Etchecerry*, Alcalde Ordinario. a11-10

Por el presente se hace saber al público: que de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á solicitud de D. Benigno Perez en representacion de D. Francisco Pascual en el incidente con el Doctor D. Silvio Saverio Malono sobre indemnizacion de perjuicios, se ha trabado embargo en un terreno denunciado por de propiedad del citado Malono, situado en el camino de la Arrozada, frente á la quinta de D. Francisco A. Gomez; y por no haberse presentado los títulos de propiedad para hacer en ellos las anotaciones respectivas, se comunica al público á sus efectos.—Montevideo, Abril 8 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. a12-3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á los que se consideren acreedores de don Benito Chain para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado con los justificativos correspondientes dentro del término de 20 dias—Montevideo, Marzo 30 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a12-3

MANUEL PAYVA—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Payva, para que dentro del término de diez dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en los autos seguidos por D.ª Carolina Aldecoa de Godeffroy y D.ª Francisca G. de Carassale, sobre deslinde de unos terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Abril 6 de 1874. a11-5 *Julian Nuñez*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Doctor Don Domingo Aramburu, convócase á los acreedores de los hermanos Don Enrique y Don Carlos Daniel para que por sí ó por apoderado comparezcan con los justificativos de sus créditos á la junta general que tendrá lugar el veintidos del próximo Mayo á las doce del dia en despacho del Juzgado, calle de los Treinta y Tres núm. 210 á fin de resolver lo que por derecho corresponda acerca de la peticion de moratorias solicitada por los espresados hermanos Daniel.—Montevideo Marzo 21 1874. *Emilio Blanc*, Escribano público. a11-5

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—De mandato del Sr. D. Francisco J. Errasquin, Alcalde Ordinario del Departamento, se cita y emplaza para que comparezcan ante el Juzgado de Hacienda de la Capital, dentro del término de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho en el juicio interpuesto por D. Walter R. Congreve, representante de los Sres. Waring hnos., contratista del Ferro-Carril Central del Uruguay, sobre espropiacion de los terrenos que ocupa la via desde Juan-Chazo hasta los límites de este Departamento al Nor-Oeste, á las personas siguientes: los herederos de D. José García, herederos de D. Isidoro Menendez, D. Lucas Ortiz y el tutor de D.ª Venerea Ortiz, herederos de D. Juan Tomás Millan, herederos de D. Lucas Reyes, D. Fermin Castro, D. Bernardo Lamaison, herederos de D. José Fau, D. Antonio Perez Diaz, D.ª María Hernandez y herederos de D. Miguel Leon, herederos de D. Francisco Anzolero, D. Evaristo Villar, D. José Navarro, D. Juan Patron, D. Bernardo Testa, herederos de D. Juan Malladot y el tutor de D.ª Graciana Malladot, D. Juan Echeverri, herederos de D. Juan Nullie, D. José Martinez, herederos de D.ª Bárbara Ciavaga, tutor de D.ª Rita Martinez, herederos de D. Mateo Fernandez, D.ª Dionisia Diaz y herederos de D. Antonio Martinez, D.ª Juana Correa y herederos de D. Gregorio Gonzalez, D. Alberto Aguero, D. Lorenzo García, herederos de D.ª Petrona Artigas de Rodriguez, D.ª Petrona Hernandez de Leon, herederos de D. Francisco Dominguez, herederos de D. Manuel Cardoso y herederos de don Gregorio Nuñez.—Se cita igualmente á todas las demás personas que se consideren con derecho á los terrenos que ocupa la via ferrea desde Juan Chazo hasta los límites de este Departamento al Nor-Oeste y que no se hayan arreglado con la Empresa, á estar á derecho ante el mismo Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no verificarlo, de nombrárseles defensor de oficio.—Florida, 7 de Abril de 1874.—*Francisco E. Silva*, escribano público. a3-15

De mandato de D. Arsenio Lermitte, Juez-Comisario del concurso formado á D. Ventura Nuñez, cito, llamo y emplazo á todos sus acreedores para la junta que con objeto de tomar en consideracion el concordato presentado, tendrá lugar en la Oficina de este juzgado, Zabala 125 el dia trece del corriente á las doce.—Montevideo Abril 9 de 1874. *Justino Gonzalez*—Escribano público. a11-3

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion y á los efectos del artículo 957 del Código Civil: Se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José María Lopez Cadenas, á fin de que, todos los que se consideren acreedores de ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Marzo 30 de 1874.—*Julian Nuñez*, Escribano público. a9-8

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á Don Pedro Umpierres, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido su esposa Doña Benita Hernandez, sobre litis espensas, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1874.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. a9-8

Por el presente se hace saber al público, que de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital y á solicitud de doña Benita Hernandez, en el litis que ha promovido á su esposo D. Pedro Umpierres, sobre litis espensas, se ha dispuesto se le ponga en posesion de una finca de propiedad de la sociedad conyugal, situada en el Cordon, al costado del Cuartel de Morales, entre las calles Colonia y 18 de Julio.—Montevideo, Febrero 21 de 1874.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. a9-8

Por disposicion de D. Enrique Fina, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Camino y Pino, llamo y emplazo por segunda vez á todos los acreedores del mismo para la reunion que, con objeto de procederse á la verificacion de créditos, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia veinte y siete de Abril próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 31 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a3-15

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Manuel T. Pintos, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Martin Francisco Plaza, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, se presenten ante el Juzgado por la oficina del infrascrito Escribano, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como corresponda y les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Paraná, Marzo 16 de 1874.—*Pedro Calderon*, Escribano Público y de Hipotecas. m31-1mes

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber al público que D. Carlos Gilardi no puede gravar ni vender las fincas pertenecientes á la sociedad conyugal ubicadas en la 5.ª seccion de este departamento camino de Suarez cerca del Paso de los Duranes, hasta tanto no se resuelva el juicio que sobre alimentos y litis espensas le ha promovido ante este Juzgado, su esposa Doña Rosa Renio.—Montevideo, Marzo 30 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. m31-15

Emplazamientos

JUZGADO ORDINARIO DE TACUAREMBÓ—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta villa D. Francisco Gilbert, se cita, llama y emplaza á todos los herederos é interesados del finado Comendador D. Domingo Faustino Correa y de su esposa D.ª Leonor Correa de Mirapalleta para que dentro del término de 75 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderados instruidos y espensados á estar á derecho en el juicio de inventario de bienes de dichos finados. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos. San Fructuoso Abril 6 de 1874.—*Lorenzo Alonso de Casa*, Escribano Público. a14-10

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del señor Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion, ciudadano Don José A. Vidal, se cita, llama y emplaza á Don Antonio Balsemiano para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, en la tercería coadyuvante que interpone D. Francisco Garaizar para el cobro de una hipoteca, en el juicio ejecutorio que contra el mismo Balsemiano sigue Don Francisco Marquez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Marzo 21 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, Escribano Público. m27-15

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Porquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Coupet de Porquerie.—Montevideo, Diciembre 30 de 1873.—*Julian Nuñez*, Escribano público. d31-90

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS—Calle de la Colonia núm. 63, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo algo prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, idem para la marina, idem para sala, cocineros, sirvientas y 30 peones para varios trabajos, tambien se precisan un tenedor de libros, dos ayudantes para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia núm. 63. 15-perm

Al comercio José Goloroza y Carlos Belmana participan al público que se han separado amigablemente del negocio de almacen al por menor situado en la calle de la Colonia núm. 447, quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Belmana y José Belmana. a14-3

Al público Y AL COMERCIO—Vengo á manifestar, que debido únicamente á informes equivocados, he dado á la prensa y en el diario «El Siglo» noticias falsas que perjudicaban á don Serafin Salgado; pues este señor siempre me ha merecido y merece la mejor opinion—Doy por consiguiente por no dichas, todas las palabras que por cualquier concepto, puedan lastimar la reputacion del señor Salgado, quien segun mejores y exactos informes que posteriormente he obtenido, resulta que no ha tenido ninguna intervencion ni participacion, en los bienes dejados por el finado don Gabriel Ortizneira—Montevideo, 13 de Abril de 1874—Vicente Vidal—Testigo, Faustino Posada—Testigo, Francisco Martinez—Doy fe: Que una persona que expresó llamarse don Vicente Vidal, y á quien los testigos don Faustino Posada y don Francisco Martinez, garantieron conocer y ser el mismo que se titula, manifestó: que se afirma y ratifica en el contenido del presente documento, y que lo hace de su libre y espontánea voluntad, y que la firma que pone en este acto es la misma que usa en todos sus actos y contratos.—Y para que así conste y á solicitud del espresado señor Vidal, espido el presente que signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, á trece de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro—Hay un signo—*Victorino José Cabral*, escribano público. a14-3

Ama de leche Se precisa una de leche fresca, que pueda ofrecer buenos informes. Ocurrase Dayman 102, entre 18 de Julio y Colonia. a14-3

Ama de leche Se ofrece una española soltera; acudir á la calle Yaguaron n. 253. a14-3

A buen precio Se compran liquidaciones de Gobierno y de la Junta de cualquier Administracion, documentos prescriptos ó anulados del tiempo del sitio grande. Recibos de Contaduría de 1867, Bonos de 1854 y Deuda exigible de 1860, acciones de fomentos y cualquier otro documento de valor. Tambien se presta dinero sobre ellos. Ocúrrase á la calle de Sarandí 195, altos. a12-3p.

Al comercio Participamos que desde el 1.º del corriente hemos formado una nueva sociedad habiendo admitido como sócios, en nuestra casa á los señores D. B. A. Barrere y D. Linibald Grasule, la cual girará bajo la misma razon social de «De Lisle y C.ª» La liquidacion de la antigua casa queda á cargo del Sr. D. B. A. Barrere á quien el efecto hemos conferido poder general—Montevideo, 11 de Abril de 1874.—*De Lisle y Compañía.* a12-6

Agencia de conchavos ANDES Núm. 23—Hay ocupacion para mozos de abordo. Se precisan 3 dependientes para tienda y dos para almacenes.—Hay ocupacion para un cochero en casa particular.—Se precisan guardatrenes, 1 portero y personas para el servicio doméstico.—Andes núm. 23. a12-3p.

A los que precisen Se presta dinero sobre hipotecas de fincas, terrenos, y campos, desde 500 pesos hasta 15,000 pesos á buen interes, lo mismo que sobre liquidaciones del Gobierno, acciones de empresas comerciales, consolidados é interna, conformes, mercancías, etc. Ocurrase á la calle Sarandí 165, altos. a12-3

Agradecimiento Habiendo perdido el que firma una letra por valor de 500 pesos que, el Sr. José Ramos la encontró y en cuanto supo mi domicilio, se apresuró á devolvérmela, no debo callar tan buena accion, y por estas líneas agradezco á este caballero.—*José Deliotti.* a11-3

Aviso Siendo dueña de la finca sita en la calle Yacaré núms. 5, 7 y 9, no reconozco deuda de ninguna contraida por mi marido, que desgraciadamente ha caido en un estado de enagenacion mental. Por eso, proveedores, negociantes, lo pongo este, para que desde hoy en adelante no reconozco ninguna deuda hecha por cuenta de la casa que ocupo.—Montevideo, Abril 10 de 1874.—*Amalia Willekens.*

Ama de leche Se ofrece una, oriental, con leche fresca de quince dias, para estar en su casa, ocurrir calle 25 de Mayo num. 84. a11-3

Asado con cuero Se venderá infaliblemente todos los sábados y domingos hasta nuevo aviso, igualmente se mandará en casa de los interesados que gusten pasar á estas horas los dias de la semana á pedir la cantidad que precisen: precio 10 centésimos libra como de costumbre. Mercado del Puerto, puesto núm. 47 y 48, carnicería y charcutería del Abastecedor Proteccion Marina. a9-1mes

Abogado El Dr. Varela Stolle tiene su despacho en la calle de Cámaras núm. 41, piso bajo. a9-1mes

Al comercio Los que suscriben, han vendido su casa de negocio de comestibles situada en las calles Colon núm. 157 y Buenos-Ayres núm. 88. Los que tengan cuentas que reclamar contra dicha casa lo verificarán dentro del término de 8 dias á contar desde esta fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 8 de 1874.—*A. Yves y Hermanos.* a9-8

Atencion! como si fuera el Empréstito, que la Tienda de Vicente y José Cambreni, calle Sarandí núm. 211—213, al costado de la Matriz se traslada á la misma calle núm. 305—300 frente al Porton del Mercado Viejo que llevará el título de Gran Bazar de la Independencia. Así que avisamos á nuestras señoras favorecedoras y en particular á las que tienen cuenta con dicha casa.—*Vicente y José Cambreni.* a7-8

A pichincha Se vende el acreditado almacen conocido por el de Queco, sito en la Union, calle Agricultura al lado de la confitería de la Liguria, frente á la Iglesia, por no poderlo atender su dueño. En el mismo almacen darán razon. a7-1mes

A los almaceneros AL MENUDEO—Se alquila por 5 años en las inmediaciones de la Villa de la Union, la antigua esquina, conocida por la pulpería de D. Juan Daniel. Está situada en la calle de Comercio, á 10 cuadras de la calle 18 de Julio, en la casa del antiguo Saladero de Piñeiras esquina de Comercio y Alden. Ocurrir en Montevideo, 25 Agosto núm. 63. a7-15

Angel J. Moratorio ABOGADO—Cerro num. 143. a1.º 15.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 151 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque el mismo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hechos por oficiales de primera clase á 3 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por lo superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave.—S. S.—*Juan Bruno.* c21-perm

A los que desembarcan EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.—Pueden dirigirse á la Oficina Directiva de Inmigracion, calle de Colon num. 132, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les darán gratis noticias para ocuparse en cualquier empleo y todos los datos posibles para su comodidad. n8-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al farolito del..... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 125 y 203, entre Cerro y Juncal. ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Sentuberry.* j25-perm. 28

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Barbero Se ofrece un oficial tanto para la ciudad como para fuera, el que se interese, ocurra calle Yaguaron núm 285. a11-3

Con buena recomendacion se ofrece un matrimonio para cuidar un jardin ó quinta; la mujer sabe bien cocinar, para tratar calle Sarandí en la Gran Sastrería de Torino. a14-3

Casa esquina por 8 ó 9 menos de su valor. Se vende una en la nueva ciudad, calle del Ejido al Sud. Tiene todas las comodidades y gana buen alquiler, para tratar calle de Soriano 181. a14-3

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO.—De órden del Consejo de Administracion, se convoca á los accionistas para la Asamblea general que tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 2, en la oficina de la Compañía, calle de Misiones 122, altos, á fin de proceder á la eleccion del nuevo Consejo de Administracion. Se previene que segun el art. 19 de los Estatutos, para tener asiento en la asamblea los accionistas deberán presentar sus acciones en el domicilio de la Compañía cinco dias antes de la reunion para recibir un boleto con la anotacion de los números de sus acciones que acreditará el derecho á los votos que le corresponde.—Montevideo, Abril 11 de 1874.—*El Gerente.* a12-9

Campo Hay para arrendar media suerte en el Departamento de San José, inmejorable en pastos y aguadas, ó se toman ovejas en sociedad. Para tratar, calle 18 de Julio número 622. a12-15

Clase de noche Enseñanza especial del Francés, por el profesor H. M. Oury, Bachiller en Letras, en su Escritorio, calle de Ituzaingo, 169.—Lecciones particulares en casas de familia y Colegios de ambos sexos—Enseñanza simultanea, en Francés y Español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. Para mas informes, calle de Ituzaingo, 169. a11-1mes

Citacion Los S.S. José Gams, Manuel Lemos, Juan de Paula, Bartolo Capote, Ricardo Salado, Luis Tiris, Juan Ribeiro, Manuel Piranga, Pedro Albres, Ramon Perez, Manuel Rodriguez y N. Anquela, deudores al concurso de D. Francisco Osuna, se presentarán á verificar el pago de sus deudas ó á estar á derecho, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de que les parará el perjuicio que hubiere lugar.—El Síndico, Javier Alvarez.—Montevideo, Marzo 28 de 1874. m28-15

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: fiebres, despeño y disentería y erisipela y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Bacacay, 38, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. a7-per-30

Curso Especial DEL FRANCÉS—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daiman n.º 42. f. 11-3 meses.

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

El abajo firmado Avisa á mis acreedores que el que tenga cuentas que reclamar contra mí y de un negocio de bodegon que tengo en la calle Mercedes esquina Ibicuí, puede hacerlo dentro de tres dias, por ausentarme del país.—Montevideo, Abril 9 de 1874. *Celine Delhayé.* a12-3

El distinguido educacionista Don Francisco Desmaison abrirá nuevos cursos de francés, matemáticas, física, química, comercio, etc., para adultos del 1.º al 15 del mes entrante. Tambien dá lecciones en las familias y colegios. Los alumnos que gusten aprovechar esta oportunidad pueden dirigirse, calles Sarandí núm. 317, y Andes, café de Bordeaux. Se tomará como pensionista un jóven alumno que quiera aprender el francés. a1—15

En la Zapatería BELLA MADRILEÑA calle 25 de Mayo núm. 145 se necesita un mozo para trabajar. a7-6

Eucaliptus y Acacia Hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacia, de uno y dos años, en el Jardin del Siglo, frente á la Iglesia de la Aguada, tambien se venden plantas de flores y arbustos para jardin, semillas de eucaliptus y de flores de varias clases, se hacen ramos de todos tamaños y gustos, tierra vegetal para camelia rododendrum etc, las plantas compradas en esta casa se entregan á domicilio: todo esto se vende á un precio bastante moderado—*Dessler y Barbeno.* a14-1mes

Esto sí que es un escándalo En la «Posta Sorpresa,» 18 de Julio núm. 183, encontrarán los caballeros botines hechos en el país, punta cuadrada, y taco alto, que se venden á 6 $ al increible precio de 6$ reales. Hay un surtido surtido de calzado para caballeros, señoras y niños á precios muy módicos.

OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al costado á 3 y para caballeros, botines pesteados á 22 rls. par, sin la menor avería. Fíjense en las muestras que están de manifiesto, y se convencerán que solo en esta casa se puede comprar á estos precios.

A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS—Se les ofrece un surtido de zuecos del país y estranjeros, á precios que no encontrarán en ninguna parte. Tambien hay una gran partida de calzado hecho en el país, para campaña. La sucursal en la misma calle núm. 245, sigue realizando sus existencias de calzado. Nota—Estas dos casas tienen bandera de baratillo. m3-perm

Especialista El Dr. Suñer y Capdevila, del colegio de Medicina de Barcelona, que se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades del corazon y del pecho, ha abierto su consultorio en la calle de Sarandí, número 277, en donde recibe consultas todos los dias de 12 á 2 de la tarde Gratis para los pobres. m21-1mes

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Courant y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Ferro-Carril CENTRAL DEL URUGUAY—No habiendo tenido lugar hoy la reunion general de accionistas á que se convocó por los diarios de esta ciudad, por falta de número, se les convoca nuevamente con el mismo objeto con que se les había llamado á la reunion, que tendrá lugar el 27 del corriente, á las dos de la tarde, recomendando á los señores accionistas, la disposicion del artículo 28 de los estatutos, que dice lo siguiente: «La Reunion General no puede constituirse sin que esten representadas, cuando menos una quinta parte de las acciones suscritas; pero en caso de no concurrir ese número, á la primera convocatoria se citará por segunda vez, con quince dias de intérvalo. En esa segunda reunion, las deliberaciones serán válidas, sea cual fuese el número de accionistas que concurrieren.—Montevideo, abril 10 de 1874—*El Directorio.* a11-14

Gran colocacion Se solicita un sujeto que reuna los conocimientos necesarios para la venta y reparto de cal de un gran Establecimiento de Calera en donde se le ofrece grandes rendimientos si su actividad y relaciones proporcionan lo que se desea—para informes ocurrase á la calle Arroyo núm. 116 y 112. a4-3

Gran depósito por mayor y menor de rapé francés y elástico para botines á precio módico, calle Uruguay núm. 21. a10-6

Gran pichincha Para quien tenga poca plata y quiera darle buena colocacion, en Santa Lucía hay una hermosa casa para vender, en el mejor paraje, en la calle del Telégrafo, á 3 cuadras del Hotel Oriental; tiene 5 piezas con piso de madera, cocina y pozo, con terreno de 58 varas de fondo y varias plantas, además 7 plantas de eucaliptus en la vereda. Darán razon en la Hojalatería del Vesubio, propiedad de don Pablo Licí, en el mismo pueblo. a11-15

Gran Novedad Reapertura de la gran casa calle 25 de Mayo n. 40. Visítenla. a1-15

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras (antes director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos, como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admite 2 ó 3 pupilos, que aprenderían todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos 40$ mensualmente. *HAGRARTH KAUFMANN.*—Calle de la Reconquista 174, segundo piso. 25-perm. 40.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor H. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, número 169.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de Ituzaingo, 169. a3-1mes

Los acreedores DE DON SEVERIANO LAMAS—Se servirá presentar los justificativos de sus créditos, á la comision encargada de la liquidacion, calle del 25 de Mayo 252, dentro del término de quince dias, pasados los cuales se procederá á la repartición—Montevideo, Marzo 31 de 1874. a3-15

Litografía de F. Bacer calle Mercedes núm. 102. m11-1 mes.

Muchachos Se necesitan dos uno para almacen y otro como ayuda de cocina, ocurrir en el Cerro Café y Billar del Puerto. a14-3p.

Modistas Se precisan dos oficiales modistas, que sepan bien su obligacion. Cerro, 36, piezas interiores. a9-6

Máquina de chocolate Se vende una para ser manejada por un caballo ó mula ó á vapor con todos sus aparatos necesarios en un precio módico el que le interese ocurra calle de Colonia n.º 185. m17-1m

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en d[illegible] como amueblados completos, en la calle de Sarandí número 76, y en la calle de Juncal 122. 15-perm. 41

Niña Se ha perdido una ayer, de 3 años de edad: se llama María; la persona que la haya encontrado puede dirigirse á la Calle del Yi núm. 63, que se le gratificará. a11-3

Operador fotógrafo En la fotografía de la calle del Cerro n. 17 se precisa uno, es inutil presentarse si no conoce bien el oficio. a11-3

Onzas cortas Se compran en la Joyería de Andrés Carassale, calle 25 de Mayo, n. 284. m5-1m.

Obras son amores... Clases de inglés y teneduría de libros, desempeñadas por el conocido español V. Azpurua. La primera, de 7 á 8 de la noche y la segunda, de 8 á 9 id. Ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 153, altos. a18-1m

Prevencion D. Luis Peña, no puede vender ni hipotecar un terreno que indebidamente posee en la calle Santa Lucía, entre Isla de Flores y Estanzuela, compuesto de 10 varas de frente por 31 ½ fondo, por pertenecer dicho terreno á la testamentaría de D.ª Petrona Rodriguez de Calo cuya quien está en cuestion.—*Laureano Calo.* c14-4

Profesor interno Se precisa uno en el Colegio Oriental, calle S. José n. 167 que dé prueba de capacidad y buena conducta. a11-3

Pianos de concierto En la calle de Zavala núm. 123 ½, se han recibido dos ricos pianos de una de las mejores fábricas de Lóndres. a14-15

Por 5 $ al mes Por esta pequeña cantidad, ¿cuál es el padre de familia que no ha de hacer conocer á sus niños ó niñas el bello arte del piano por el método del acreditado profesor señor H. Bertone? Pues el jóven que se ofrece para enseñar, es recien llegado é hijo de una buena familia y de mejores modalidades, que por recien venido, desea ser acogido por el honorable pueblo montevideano. [illegible] Dirigirse á esta imprenta, con las iniciales D. G. M. a11-3

Por causa de familia Debiéndose liquidar la casa de tienda calle Colonia núm. 8 por necesidad de ausentarse su dueño para Europa por causa arriba indicada, se ha propuesto hacer una rebaja de un 30 p% sobre los artículos en general; igualmente se suplica á los deudores morosos de dicha casa, quieran contribuir con arreglar sus cuentas en el término fijo de 8 meses. a9-1mes

Pichincha Se vende un hermoso mostrador de cedro con chapa de mármol y una vidriera propia para confitería ó café; en la misma casa se han recibido tostadores franceses de lo mejor que viene al país. Misiones, 92, darán razon. a8-7

Pianos! Pianos! BUENOS Y BARATOS—Las personas que deseen comprar buenos pianos con poco dinero (que es lo que hoy se desea) acudan á la calle Convencion núm. 148 en donde se venderán á cualquier precio por tener que desalojar la casa. Al mismo tiempo prevenimos á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que dentro de poco tiempo abriremos al público un grande establecimiento de los mejores pianos que hoy se fabrican, y que oportunamente indicaremos la calle y número que ocupe. Montevideo Abril 6 de 1874. *José Caselli.* a7-15

Partera D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 258, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. n8-perm-7

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se alquila Una casa grande con terraza en un paraje central, como para fábrica ó taller, con agua abundante y caño maestro. En la misma darán razon. Rio Negro n.º 199. a11-3

Se vende el Almacen de la Garuá con poco capital por ausentarse su dueño del país, para tratar en la misma casa calle Rivera esquina Tacuarembó n. 29. a14-6

Se vende la fonda Henri IV sita en la plaza Artola calle 18 de Julio n. 344, para tratar ocurrir á la misma casa. a12-8

Se avisa al público que el abajo firmado ha vendido el establecimiento de botica sito en la calle Piedras núm. 192. Por tanto, ruego á todas las personas que se consideren con derecho á reclamo ó poner impedimento en la venta, presentense en el término de tres dias á contar de la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Abril 13 de 1874—*Narciso Clara.* a. 12-3 p.

Se alquila Una casa en el camino de Suarez, lindando con la quinta conocida por de Reyano, compuesta de 4 piezas, cocina, aguas corrientes, etc. Para tratar ocurran á la panadería del Arroyo Seco. a.12-6

Se vende El almacen sito en la calle Maldonado núm. 213; en el mismo encontrarán con quien tratar. a11-3

Se alquila Una casa quinta á inmediaciones del Paso del Molino con jardin, árboles frutales etc. La casa es muy espaciosa y se compone como sigue: sala, comedor, seis dormitorios, costurero, ante-despensa, despensa, cuarto de baño, lugar interior, otro para el servicio y cocina del país y económica—Además, tiene una caballeriza con espacio para seis caballos, cochera, seis piezas para el servicio y un hermoso depósito para pasto, maíz, etc.—Por mas pormenores ocurrir calle 25 de Agosto núm. 253. a10-1m

Se vende El restaurant francés de la «Lealtad,» calle de la Ciudadela núm. 124, para tratar en la misma casa. a10-8

Se ofrece una señora española de la provincia de Navarra y desea colocarse para maestra de niñas para educarlas y enseñarlas bien á leer y escribir y varios labores, destinaria en un pueblo de campaña; ha ejercido el mismo ramo en España y esta examinada. Da lecciones á domicilio á un precio sumamente módico, ocurrir á la calle de Ituzaingo 41. a10-4

Se alquila una moderna y cómoda casa con 8 piezas, 2 patios y demás comodidades, situada en uno de los barrios mas agradables del Cordon; para tratar, calle Convencion, n. 148, fotografía. a8-5

Se alquila Con contrata por 3 años la casa calle de Colon núm. 123, entre Sarandí y Washington, tiene 8 piezas habitables, despensa etc. Ocurran 25 de Agosto núm. 63. m7-6

Se alquila una casa baja de 17 piezas con todas las comodidades, gas, aguas corrientes etc. en la calle del Juncal núm. 63 A. m5-8

Se ofrece una señora alemana para acompañar á alguna familia que se vaya para Europa. En la calle Florida núm. 22, altos, darán razon. a14-1mes

Se alquila Una panadería, sita en el camino de los «Pocitos» (casa del Mirador Colorado,) con todos sus útiles correspondientes para dicho ramo y un jardin de recreo. Para tratar calle Mercedes 140, en la Bombería. m31-15

Se alquilan dos piezas, en la calle Maciel número 103. m29-

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm. 42.

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cajas de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Velocípedo Se venden y se hacen al gusto de los interesados siendo sólidos y construidos espresamente para estos empedrado con fierro dulce, la persona que los fabrica da lecciones y responde ponerlo á uno al corriente en poco tiempo y por poca plata. Ocurrir á la fábrica de carros de D. Juan Arbanet calle Orillas del Plata 71 y 73. a12-6

Volantas coches, breaks, jardineras y tilburis nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 35 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de roda los 20 p.% mas barato que en cualquiera otra fábrica. Trabajo perfeccionado. m17-1m

1,000 arrobas papas SUPERIORES—Se vende por mayor y menor al ínfimo precio de 2 pesos el quintal por tener que desocupar la casa CALLE RIO NEGRO 54 ENTRE URUGUAY Y PAYSANDÚ. a8-1m



DE 1815

PORTO N.º 1



Esta es la marca del mejor y mas generoso vino que se cosecha en el Douro y se importa directamente de Oporto, por el almacen del que suscribe, Cámaras 82.

Teodoro Reissig.

a14-3meses-dia por ½-3ª pág

OCULISTA INGLÉS

Dr. STONARD EDYE

Médico-cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo

CALLE CERRITO, 78

Horas de consulta, de 12 á 2.—Gratis á los pobres.

a14-1mes

LIQUIDACION

DE

TRAJES PARA NIÑOS

EN EL

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 148

LIQUIDACION

de sederías, gró negro y de color, pequines negros y de colores, mantillas, rebozos y triángulos de punto y blondas de todas clases

Baratillo sin igual

13 olé-perm

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Ten.·. Ordin.·. el dia 15 del corriente á las 7 de la noche. Se recomienda la asistencia á los hh.·. del cuad.·.

a12-3 Por mandato, *El Secret.·.*

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS, ITALIANAS Y AMERICANAS

ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc.

Botiquines homeopáticos de Catellan, garantidos.

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.—Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.—En la misma casa se dan

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m21-perm

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes a comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires.

a5-perm

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

5 n13-perm

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA, 119 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que antecede escepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. c8-perm 23

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista			6 p%
Id.	id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id.	id.	con quince dias aviso	12 id.
Cobra			18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10 p%
A 2 id.	id.	12 id.
A 3 id.	id.	13 id.
A 4 id.	id.	15 id.
A 6 id.	id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1.º-perm. Enero 1º de 1874.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 º de sus Estatutos tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

Montevideo, 6 de Abril de 1874.

a7-9 *El Secretario.*

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

36 m. 2ª -perm.—

EL ESTUDIO

del Dr. Berindnague se ha trasladado á la calle de Cerro, núm. 143

(esquina con la de Sarandí, altos).

[illegible]



PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER

Paris, 26, rue Richelieu.

50 Médicos de los Hospitales de Paris, han demostrado su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra la tos, el catarro, la gripe [illegible], bronquitis, irritaciones de Pecho y de la garganta, etc. (Desconfiar de las falsificaciones)—Depósitos en las principales boticas de las Américas.

VILLA COLON

Recomendamos visitar esta pintoresca localidad. Tren-way gratis en relacion con el ferro-carril. Los que se interesen por solares pueden verse con el rematador D. Miguel de Pino y C.ª, en su escritorio, calle de

PIEDRAS, 125 y 127

a8-1mes

Ferro-carril C. del Uruguay

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos reformados y aprobados por el Superior Gobierno, la reunion general anual de los accionistas de esta Compañía, tendrá lugar el dia 10 de Abril próximo, á las 2 de la tarde. El objeto de esta reunion es la presentacion de las cuentas de la administracion del año transcurrido, y la eleccion de nuevo Directorio.

Montevideo, Marzo 21 de 1874.

m22-20 *El Directorio.*

Barraca Victoria

CARBON

CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m28-pmer-2pag.

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

(25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 o1º-perm

COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS,

TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo, n.º 46 y 232.

MUY IMPORTANTE

AVISO !!!

Se hace saber á este honorable público que con el vapor «Galatea» llegó á esta capital el ya muy conocido magnético

BUSSI LUIGI

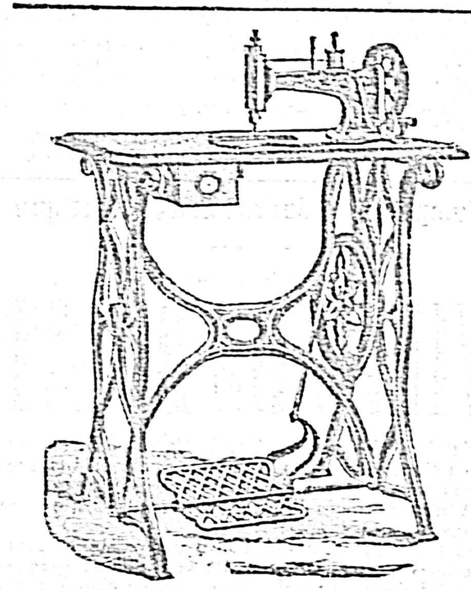
con su señora LUISA, célebre sonámbula ya conocida en todas las principales capitales de Europa y América por su natural chiaroveggenza física habiendo obtenido en Rio Janeiro éxito espléndido.

El señor LUIS BUSSI estableció su gabinete magnético en la calle del 25 de Mayo, n. 314, y recibe desde mañana en adelante para consultaciones, de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y á domicilio para los que lo pidan.

Luis Bussi.

CREER — QUERER — PODER

a10-1



LA NUEVA MÁQUINA

QUE TANTO LLAMÓ LA ATENCION EN MONTEVIDEO POR MAS DE 600 VENDIDAS

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada, del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, así como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demás introducidas al país; habiendo pues conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas, garantiendo que esta mi máquina no tiene como esplicarse por ser muchas las ventajas que tiene sobre la máquina Singer; sea por solidez, buena construccion, liviana y suave; por tener la barra de la aguja mayor y su construccion muy aventajada, siendo esta la parte mas delicada de una máquina, los engranajes mucho mas reformados, el porte lanzadera, los dientes de costura, etc. Advirtiendo que el bote de esta máquina es de acero, así como igualmente la barra de la aguja, los ejes y varias otras piezas, cosa que todas estas piezas no las tienen de acero las demás máquinas de Singer. En esta máquina, por tener el pié alto, uno puede cosepaños tan gruesos como desee, haciendo los dos pespuntes con muy poca graduacion de hilo para coser paño, cuero, bramante é igualmente papel; á mas por tener aparatos para dobladillar de once anchos distintos, ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletós, etc., etc., poner cordones, por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vanlien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendría mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer; que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada espresamente para estos países, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 600 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.

17 a16-perm.

Nueva plaza de frutos

Pronto, muy pronto quedará establecida en el CERRITO DE LA VICTORIA. Los que deseen adquirir solares por poco precio, véanse con D. Antonio Viroso, vecino de aquella pintoresca localidad, á quien han comisionado varios propietarios para su venta. a11-3

Legation de France

A MONTÉVIDEO

Demande de renseignements, ou invitation de se présenter concernant les français dont les noms suivent:

1.º Botex, Blaise, Louis; Dupeill, Alfred, Jourtenet; Laborde, Alexandre; Dame, Loro, Millon, Jean Marie; Nourry, Onésime; Pomriere, Robert, Jean; Thévenault, Charles; Blondin, Julie; Brune, Jean, Marie; Magne.

2.º Blais, Antoine; Brunereau, Firmin, Gustave; Cachau, Alexandre; Carimal, Mathurin, Claviro; Pierre; Corbet, Eugéne; Veuve David, Céline; Duclos, Jacques; Lafargue, Ernest; Lafon, Sarà et Rosalie; Lamberti, Célestin, Joseph; Legarrec; Louis, Noutary, Jacques; Peyroulan, Jean, Toussaint, Alexandre; Gantier, Madeleine; Hanvezin, Alexis; Riché, Alexandre; Seguuin, Alexandre; Cretin, Olivier; Sancery, Pellet, Joseph.

3.º Domecq, Vicent; Fontan, Guillaume. Doux, Etienne.

m19-1mes Montévidéo, le 18 Mars, 1874.

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig.

m15-3m-3ª pág Calle de Cámaras, núm. 82.

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes de otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Abril:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani Miércoles 8 de Abril.

Britannia Miércoles 22 de Abril.

Patagonia Miércoles 29 de Abril.

El «Patagonia» tocará tambien en Pernambuco y Bahía.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaíso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

Sorata Miércoles 8 Abril.

Chimborazo Miércoles 22 Abril.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—Yarrow Hett y C.ª

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

DE 6,000 TONELADAS

Capitan ROUAZE, saldrá el 21 de Abril para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19
Marsella	» 168	» 131	» 57
Barcelona	» 182	» 131	» 57
Génova	» 182	» 131	» 57
Nápoles	» 192	» 141	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

— Las personas que tomen pasage de primera clase dase cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que desean hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

e22-perm.45 — *E. Llamas y Ca.*

Compagnie Général Trasatlantique

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BREST

Salido de Valparaiso el 29 de Marzo ppdo. se espera en Montevideo el 15 de Abril, siguiendo á la brevedad para el Havre con escala en San Vicente.

Admite pasajeros de primera y tercera clase para dichos puertos.

El *Ville de Brest* es un vapor nuevo y ventajosamente conocido en la costa del Pacífico. Tiene grandes comodidades para pasajeros de primera clase con un salon espacioso y lujosamente adornado.

Su marcha es muy rápida y la Compañía ha decidido que no toque en los puertos del Brasil para evitarle á los pasajeros los inconvenientes de cuarentena en Europa y en vista de que tocará solo en un puerto de escala se cree que hará un viaje muy corto.

PRECIOS DE PASAJES

Havre, primera, £ 35; tercera, £ 11

Para mas informes ocúrrase á los agentes Yarrow Hett y C.ª, Perez Castellanos 98. — a2-15

Mensagerias Fluviales á vapor

JÚPITER

Este magnífico vapor paquete francés emprenderá su carrera

DIARIA

entre Montevideo y Buenos Aires, cuando se decrete la

APERTURA DE PUERTOS

Su itinerario será publicado oportunamente.

Su máquina de 300 caballos nominales tiene todos los perfeccionamientos del arte moderno, y desarrolla la fuerza efectiva de

MIL CABALLOS

Tiene comodidad para 200 pasajeros de primera, 200 pasajeros de segunda, con salones de recreo del mejor gusto.

La distinguida sociedad de ambas capitales hallará en el vapor

JÚPITER

la solidez, la velocidad, la garantía, el confortable, el trato y las comodidades á que es altamente acreedora, para cuyo efecto la empresa no ha omitido ningun sacrificio.

Por mas pormenores á la Agencia

110 — PIEDRAS — 110

a2-6

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

comandante DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el de Abril á las de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibe pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	24 ptos.	13 ptos.
Bahía	69 »	28 »
Pernambuco	84 »	33 »
Lisboa	120 »	60 »
Burdeos	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Cerrito 171, altos.

El Agente—*O. de Martin Donos.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. — a1 perm.43

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

«Saturno» y «Silex»

Estos dos vapores vuelven á tomar su antiguo itinerario saliendo: «Saturno» todos los sábados á las 5 de la tarde.

«Silex,» todos los mártes á las 5 de la tarde.

Para Buenos Aires, hasta el Salto, tocando todos los puntos.

110—PIEDRAS—110.

a3-1mes.

COMPAÑIA BRASILERA DE N. Á VAPOR

El paquete «Itajahy.»

SU COMANDANTE CASTRO É SILVA

Este hermoso paquete saldrá el dia 18 del corriente, para la Asuncion, con escalas en

CERRITO,

HUMAYTÁ.

Recibe carga para Cerrito, Humaytá y la Asuncion, y pasageros, para todos los puntos arriba mencionados, encomiendas y dinero á flete en la agencia, calle Misiones números 106 y 108, hasta el dia de la salida. — a11-7

COMPAÑIA REAL BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

BOYNE

Comandante REEVS

De 3,318 toneladas

Saldrá el 15 de Abril á las 6 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente	32 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año con un descuento de 20 p%.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la 1 de la tarde del dia antes de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasage.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 121.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 25 de Abril y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARÁ

SAN TOMAS

y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el BOYNE y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El BOYNE saldrá el 15 de Abril á las 6 de la mañana.

Para mas informes ocúrrase á

Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 121, Montevideo.

Chas. Wm. Benn et C.ª, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.

Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. — a7-8

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. 6 id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 »	»

Montevideo, Abril 1.° de 1873. — 21-perm.-22

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.° de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p.% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p.%	anual
3 meses	7 á 8 p.%	»
6 meses	8 á 9 p.%	»

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p.%	anual
30 »	8 á 9 p.%	»

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 — A.2—perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p.%		anual
Id. id. se cobra	15	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7	»	id.
Id. id. id. 90 id.	8	»	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ½ p. $, y 3 d/v. 49 ½ p. $.

Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $. y á 3 d/v., 4.15 p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.22 fr. p. $, y á 3 d/v., 5.22 p. $.

c21 perm.-20 — Montevideo, Febrero 12 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.003,792.18
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179.52
Varios deudores		» 5.150,471.63
		$ 6.280,441.21

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,568.87	$ 1.540,368.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 137,391.81
Emision en circulacion		» 1.166,950.00
Varios acreedores		» 3.435,431.56
		$ 6.280,441.21

Montevideo, Marzo 31 de 1874.

Pp. Banco Comercial, *J. C. Inguanzo*.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

a7-1mes — *Perez.—Alvarez.*

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4.420,581.63
Diversos deudores	» 1.019,921.68
Caja, existencia en efectivo	» 1.665,303.10
	$ 7.106,008.81

Pasivo

Capital realizado	$ 1.226,353.64
Diversos acreedores	» 4.548,953.17
Emision en circulacion	» 1.360,700.00
	$ 7.106,008.81

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Abril de 1874.

V.° B.°—*F. S. Welder*, Gerente.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

a8-8 — *Perez.—Vidal.*

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 93 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. — a1 perm 23

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Husto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 — f9-perm.

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.

f3-perm.



Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1.° de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía y San José, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.

Para Duraznito, Guaycurú y Perdido, por Santa Lucía, y San José, los dias 9, 19 y 29.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Florida por Juan Chico, los dias mártes jueves y sábados.

Para Durazno, por Juan Chico y Florida, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para Florida y Durazno, por Santa Lucía, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida y Durazno, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía, Florida, Durazno y Tacuarembó, los dias 1, 11 y 21.

Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, [illegible] los dias 5, 10, 19 y 25.

Para Cerro-Largo y Artigas, por Casupá, [illegible]

Illescas, y Paso Pavo, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

Para San Cárlos y Maldonado, por Pando y Solís Grande, los dias 4, 14 y 24.

Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—[illegible]

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, [illegible]

Para Minas, [illegible]

Para el Yí, Farrucco, Paso de Ramírez del Rio Negro y escalas, [illegible]

Para Maldonado y San Cárlos, [illegible]

La América sale para Santa Rosa y San Ramon, [illegible]

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE URUGUAY, 31

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.° de Enero de 1874

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para San José, por Santa Lucía todos los dias.

Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.

Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Laja, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.

Para Porongos, por Juan Chico, y Camino de la Cuchilla, los dias 1, 5, 8, 16 y 24.

Para Durazno, por Juan Chico y Camino de Machal, los dias 4, 14, 22 y 30.

Para Durazno, por Juan Chico y Florida, los dias 1, 5, 9, 12, 16, 20 y 26.

Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaparro, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7, 15, 22 y 30.

MUEBLERIA Y TAPICERIA ALEMANA

CALLE DE ITUZAINGO, 77 Y 79

En este nuevo establecimiento se ha recibido un completo y elegante surtido de muebles de todas clases recientemente introducidos en esta gran y hermosa Capital.

TAPICERIA de gustos variados y todo lo demás perteneciente á estos ramos ofrecemos al respetable público que será atendido con el mayor esmero y puntualidad.

Los catálogos de las principales fábricas están á disposicion de las personas que nos favorezcan con pedidos directos á Europa, los que serán efectuados por nuestros hermanos y otros corresponsales con la mayor atencion posible.

Invitamos al respetable público á honrarnos con visitas numerosas.

m25-1mes — *Guillermo Pastow y Jesser.*

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.ª

CERRITO, 131

e23-perm

ACEITE DE HÍGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG [illegible]

LINIMENTO GENEAU PARA CABALLOS [illegible]

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento ; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes :

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

« M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud.»

« Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos ; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que digeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del "Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, digerió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.»

« El caballero de l'H.. anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago : habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer. »

« M. Deh...... "médico-veterinario" en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago ; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza.»

« M. D...... eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia ; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes ; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.»

« Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas ; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemeile.

CONAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de esta célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiend gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.

33 — Perm.

GRAN BAZAR DE LA INDEPENDENCIA

355 — Calle Sarandí — 359

Avisamos al respetable público y especialmente á nuestras señoras favorecedoras, que en breves dias, bajo este título, vamos á abrir un establecimiento de tienda y mercería en la calle Sarandí, n. 355-359, y calle Juncal, 163 (cerca del porton del Mercado Viejo).

Es escusado detallar el gran surtido y variedad de artículos que encontrarán los concurrentes á esta nueva casa. Del mismo modo creemos inútil espresar la gran modicidad de precios á que espenderemos los artículos, pues es muy conocido del pueblo montevideano y demás puntos de la República, el sistema de venta de nuestras casas. Solo sí advertiremos que, siguiendo la misma marcha de nuestros conocidos establecimientos, nos comprometemos en tener un surtido general donde puedan encontrar los señores concurrentes, no solo los artículos de lujo y de fantasía como tambien los de primera necesidad. Al mismo tiempo (eso bien lo saben nuestras favorecedoras) propenderemos siempre á la conveniencia general, esto es, que todo concurrente á nuestra casa pueda comprar con sin igual baratura que podremos decir con ahorros de sus gastos, é ir gustoso y satisfecho de sus compras.

Muy bien saben nuestros concurrentes que no somos amantes de la farsa y el bombo. Por lo tanto esperen la sorpresa, garantiéndoles desde ya el positivismo.

V. y J. Cambroni.

a7-8

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Lóndres y New-York han declarado que *las Cápsulas Mathey-Caylus* son superiores á todos los otros remedios, para la curacion rápida de las gonorreas antiguas ó recientes. Nunca ellas no causan dolores de estómago.

Venta al por mayor en casa de CLIN y C.ª, 14, *calle de Racine* en PARIS. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

COMPAÑIA NACIONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia—Joaquin Soló, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135, A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Cindadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Fr. Matí.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MÓDICOS.

31 — d7-perm

ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE CHUTE Y BROOKS

ESPECIALIDAD

en los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el país tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de tarjetas, daguerreotipos por pequeños y desvanecidos que estén, igualmente los muy renombrados RETRATOS CAMEOS ABRILLANTADOS en tarjetas grandes y chicas que tanta aceptacion tienen por su hermosura y durabilidad. RETRATOS SOLARES, tamaño natural, en tinta de la India, aquarel ó crayon, reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos dos artistas, con muchos años de práctica en este ramo.

278 — CALLE 25 DE MAYO — 278 — a7-15-dia por ½

GOTA Y REUMATISMOS

PÍLDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades; —recetadas desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento, en 24 ó 35 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en *Paris*, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.

Montevideo, Buenos-Ayres y, Rosario **A. DEMARCHI** hermanos y C.ª

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*palidez*); de las pérdidas blancas; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labelonye y C.ª, rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, A. Demarchi, Hermanos y C.ª — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi, Hermanos y C.ª calle de la Defensa, 157, 153, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdoba*, Demarchi, Hermanos y C.ª — *Montevideo* V.ª Garaicoechea *Sarandí*, 227; **Dandy**, botica del Leon de Oro; Las-Cazes Sarandí, 164.

SINGER — **SINGER**

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 85.

Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.

C. Liprandi, calle de Juncal. — **A. Barret**, calle Cindadela.

Neel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no va garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab.2-perm-dia por ½

BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.° 239, 241 y 243. — j21-perm 21

A los albañiles

INODOROS INGLESES

A 3 $ CADA UNO

Tomando una partida se hará una buena rebaja.

Calle del Cerro-Largo, número 30.

m25-1mes

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas ó inglesas, cartuchos de escopeta y revolvers de todas clases, espadas, cuchillos, bastones etc.—Ventas por mayor y menor. — a1-p21

Orejuela y Muñoz

Solo dealers of the Medicated Manilla Paper.

25 DE MAYO, 128 B

m29-10

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — m.30-per. 25

CONAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

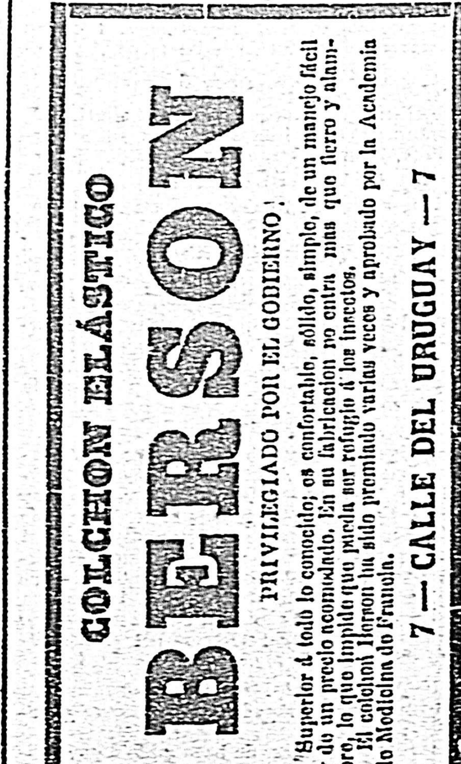
VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. — e1-perm 15



OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 422, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Guichery.* — 5 — m2-perm.

Panaderia en venta

Por tener su dueño que atender otros negocios, se vende la antigua y acreditada Panadería de la Libreria, con todos los enseres, útiles á dicho ramo y existencia móvil. Para tratar, ocurrir en la misma casa, calle Piedras, núm. 126. — m5-15

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagueres y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

28 — en-perm

Cigarrería del Triunfo

DE ENRIQUEZ Hnos.

Calle Colon, núms. 43 y 38, y 25 de Agosto, 53.

Habiendo recibido directamente en estos últimos dias una partida de tabacos, y papel de las mejores fábricas de Europa, lo ponemos en conocimiento de nuestros numerosos favorecedores, para que les merezcamos las atenciones que hasta ahora nos han dispensado.

Como hemos sido los primeros que han introducido la elaboracion de cigarrillos en estos países, esperamos de todas las personas que nos quieran favorecer con sus órdenes se dirijan á nuestros establecimientos mas arriba indicados, donde hallarán al mismo tiempo todo lo concerniente á este ramo. — a9-12

Dr. L. Le Besnerois

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Calle de Perez Castellanos, núm. 81

Consultaciones de 12 á 2 de la tarde

GRATIS PARA LOS POBRES

a19-perm

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

MÉDICO QUE FUÉ DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MÚTUOS

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 134

GRATIS PARA LOS POBRES

a7-1mes

ÚLTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

NUEVO EPISODIO

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

L

DIARIO DE UN LOCO DE BEDLAM

A media noche se acostaron completamente borrachos.

Sin embargo, la mañana siguiente, Tom se levantó como de costumbre, enteramente despejado y con toda su lucidez de espíritu.

Toda la mañana la pasó lleno de impaciencia.

En fin, cuando dieron las dos, salió á toda prisa, tomó un cab, y se hizo conducir á Pater-Noster street.

Pero en el momento en que entraba en esta calle, ordinariamente tranquila, vió una multitud compacta que obstruia el paso á la casa de Mr. Simouns.

Tom bajó del carruaje y se aproximó vivamente.

La multitud estaba silenciosa y parecia consternada.

Tom quiso penetrar por medio de ella y abrirse paso hasta la puerta gritando: ¡Plaza! plaza!; pero no lo pudo conseguir á pesar de todos sus esfuerzos.

— ¿Qué es esto? dijo entonces encarándose con un rough que se hallaba á su paso, ¿qué sucede aquí?

— Ha sucedido una gran desgracia, respondió aquel hombre del pueblo.

Tom se estremeció de piés á cabeza y sintió un sudor frio inundar de pronto su frente.

LI

DIARIO DE UN LOCO DE BEDLAM

XXXVII

— Pero, ¿qué ha sucedido? preguntó Tom con ansiedad.

— Una gran desgracia, caballero.

— ¿Qué desgracia!

— Mr. Simouns ha muerto.

Tom dejó escapar un grito.

En aquel momento un jóven se abrió paso entre la multitud y se acercó á Tom.

Este lo reconoció al punto.

Era aquel mismo pasante de Mr. Simouns, que el solicitor habia enviado á buscar al teniente Percy algunos dias ántes.

— ¡Ah! señor Tom! exclamó el jóven con los ojos arrasados en lágrimas, ¡qué desgracia! ¡señor Tom, qué desgracia!

Tom se habia quedado como estúpido.

— Pero... ¡es imposible! dijo en fin.

— ¡Oh! eso lo mismo que yo decia, señor Tom; yo no queria creerlo hace una hora.... Pero lo he visto muerto, bien muerto.

Y entónces el pasante contó á Tom que Mr. Simouns habia vuelto á su casa la noche anterior, como de costumbre, en perfecta salud y de muy buen humor.

Que habia cenado como todas las noches, y se habia metido en la cama un poco ántes de las doce.

La mañana siguiente, á eso de las ocho, viendo que tardaba en llamar á su ayuda de cámara, mistress Simouns se inquietó un poco y fué á tocar á su puerta.

Pero, como nadie le respondiese, abrió y entró.

Mr. Simouns se hallaba extendido en la cama, y estaba muerto.

Un médico, llamado á toda prisa, habia declarado que el solicitor acababa de sucumbrir á una congestion cerebral, determinada por una causa desconocida.

Durante este relato del pasante, Tom hizo grandes esfuerzos para conservar su serenidad y recobrar toda su energía.

— Pero, dijo en fin, ¿es aquí donde ha muerto?

— No, señor; ha muerto en su domicilio, fuera de Lóndres.

— Entónces, ¿por qué hay aquí esa aglomeracion de gente?

— Por que la justicia está arriba.

— ¡La justicia!.... ¿Qué viene á hacer aquí?

— Viene á sellar y poner en secuestro los papeles de Mr. Simouns.

Esta respuesta fué un nuevo golpe para el pobre Tom.

Entre los papeles de Mr. Simouns se encontraba seguramente la famosa declaracion del teniente Percy y consorte, visada por la embajada de París, único documento por cuyo medio podia obligarse á transigir á lord Evandale.

Y Tom conocia la marcha lenta y tortuosa de la justicia inglesa. Sabia que una vez puesto un secuestro habia para un tiempo indefinido.

Despues de penosos esfuerzos, acabó por abrirse paso y entró en la casa siguiendo de cerca al pasante.

El gabinete del solicitor estada ya cerrado y habian puesto los sellos en la puerta.

En tanto, las dos de la tarde habian pasado hacia tiempo, y lord Evandale no parecia.

Tom permaneció toda la tarde errando de un lado á otro por la calle de Pater-Noster.

Esperaba ver llegar á lord Evandale segun habia prometido el dia anterior, puesto que no debia conocer todavía la muerte del solicitor; pero lord Evandale no pareció por aquellos parages.

De entonces Tom supo ya á qué atenerse.

Mr. Simouns no habia muerto de muerte natural.

Lo habia herido la misma mano misteriosa que dirijia la infernal intriga en que se hallaban envueltos lord William y todos los suyos.

¡Y Tom se encontraba solo en adelante para combatir con semejantes adversarios!....

Pero ya lo hemos visto, el honrado escocés estaba dotado de una energía á toda prueba. Jamas se desalentaba completamente, y tenia la paciencia y la tenacidad de los cazadores americanos.

Esperó quince dias, prudentemente escondido con Betzy, en uno de los barrios estremos de Lóndres, y de allí espiaba sin embargo todo lo que convenia á los planes de su conducta futura.

Al cabo de ese tiempo, el gabinete de Mr. Simouns volvió á emprender sus trabajos.

El mismo pasante que habia noticiado á Tom la muerte de su principal, y que era su oficial mayor, fué nombrado solicitor, por providencia ministerial, en el oficio vacante de Mr. Simouns.

Tom fué á verlo de seguida.

El nuevo procurador estaba al corriente del negocio y sabia la marcha que habia seguido hasta el dia.

— Mr. Simouns ha muerto, dijo: pero yo ocupo su lugar y continuaré su obra. Estoy próximo á obtener que se levante el secuestro, y tan luego como hayamos encontrado la famosa declaracion que nos sirve de base en este negocio, obligaremos á lord Evandale á que termine la transaccion.

Al cabo de ocho dias, el nuevo solicitor obtuvo que se levantaran los sellos.

Pero ¡ay! aquí esperaba á Tom un nuevo desengaño, mas cruel, mas terrible que todos los que ya habia sufrido.

Levantado el secuestro, se procedió á un minucioso exámen, pero fué en vano el registrar todos los papeles de Mr. Simouns; la famosa pieza habia desaparecido.

Una mano criminal la habia sustraido sin duda, el dia de la visita judicial en el gabinete de Pater-Noster street.

El nuevo solicitor no se desalentó sin embargo.

Cuando estuvo bien convencido de la desaparicion de aquel documento, tomó inmediatamente su partido, y dijo á Tom:

— El teniente Percy continúa en Paris, ¿no es verdad?

— Así lo creo.

— Pues bien, es necesario ir á Paris, y obtener de ese hombre una nueva declaracion, aun cuando sea á fuerza de dinero.

El honrado Tom, siempre animoso é infatigable, partió de seguida.

Al dia siguiente llegaba á Paris y corria al domicilio del teniente.

Aquí nuevo golpe y nuevo desengaño.

El teniente habia desaparecido de Paris hacia ocho dias, sin que nadie supiese su paradero.

Tom buscó entonces á los dos antiguos cabos de presidio, pero tambien los buscó en vano.

Ni la policía de Paris, ni la embajada inglesa pudieron averiguar el paradero de aquellos individuos.

Entonces Tom, fuera de sí de cólera y de dolor, exclamó:

— ¡Pues bien! Ya que no hay que contar con la justicia.... yo la tomaré por mi mano.

Y partió precipitadamente para Lóndres.

....

La misma noche en que Tom se hallaba de vuelta en la capital, lord Evandale, que habia asistido á la sesion de la Cámara alta, salió bien tarde del Parlamento.

Era cerca de media noche.

En vez de entrar en el carruaje y de retirarse á su casa, lord Evandale despidió á sus lacayos, y se dirigió á pié á Pall-Mall, donde estaba su club.

El noble personaje pasó allí una parte de la noche jugando al faraon.

Las alternativas de ese juego violento, en el que se puede perder en pocas horas una fortuna, parecieron interesarle bastante, pues eran mas de las tres de la mañana cuando se decidió al fin á retirarse.

— ¡Cómo! milord, le dijo el baronet sir Cárlos M...... ¡os vais á ¡ié á estas horas?

— Sí por cierto, respondió lord Evandale.

— ¿No temeis á los *estranguladores*?

— ¡Bah! jamas ha habido estranguladores en Lóndres.

— ¡Oh! ¿Os burlais?

— No temo nada, ni á nadie, querido, añadió lord Evandale.

Y partió riéndose con fatuidad.

Alejóse del club con paso rápido, y cuando se hallaba ya á cierta distancia, le pareció oir andar detras de él.

Volvióse y vió un hombre que le seguía.

Entónces lord Evandale apresuró el paso.

El hombre que iba tras él hizo lo mismo, y así llegaron ambos en pocos momentos á Trafalgar-square.

Al pié de la estatua de Nelson, lord Evandale, que se vió perseguido de cerca, se detuvo y se volvió bruscamente.

Entónces el descocinido llegó á él.

— Dos palabras, milord, dijo aquel hombre.

Lord Evandale, al oir aquella voz, sintió un terror vago apoderarse de su espíritu.

— ¿Qué me queréis? preguntó.

El desconocido dió un paso mas hácia él.

— ¿No me reconoceis, milord?

— No, dijo secamente lord Evandale.

— Me llamo Tom.

— ¡Ah! ¿y qué?

— Vengo á preguntaros si estais dispuesto á devolver en fin la libertad á lord William.

Lord Evandale se echó á reir.

— ¿Estais loco? dijo.

— ¡Milord! repuso Tom temblando de furor, cuidado con lo que decís!

— ¡Atras! dijo lord Evandale.

Y viendo á dos policemen á cierta distancia, los llamó en su ayuda.

— El socorro llegará tarde, dijo Tom.

Y sacando un largo puñal del bolsillo, lo hundió hasta la guarda en el pecho de lord Evandale, que cayó arrojando un grito.

Los agentes de policía llegaron en aquel punto y se apoderaron de Tom.

Pero lord Evandale se agitaba con las convulsiones de la agonía, y lord William estaba vengado.

LII

DIARIO DE UN LOCO DE BEDLAM

XXXVIII

Betzy estaba sin duda en el secreto de los proyectos de su marido y no se habia opuesto en ningun modo á su resolucion, puesto que no manifestó la menor inquietud al no verlo volver aquella noche.

Al dia siguiente se fué á rondar por los alrededores del palacio Pembleton.

El patio de entrada estaba lleno de gente.

Betzy se metió poco á poco entre la multitud y escuchó lo que decian.

Allí contaban, con interminables comentarios, que el noble lord habia sido asesinado al atravesar Trafalgar-square, á las cuatro de la mañana.

¿Por quién?

Segun algunos, el asesino era un fenian.

Lord Evandale habia pronunciado dos dias antes en la Cámara alta un discurso muy violento contra la Irlanda.

Segun otros, el crímen habia tenido por móvil el robo.

Y nadie pronunciaba el nombre de Tom.

Pero como todos estaban de acuerdo sobre la prision del asesino, Betzy supo á qué atenerse sobre la suerte de Tom.

Betzy era una mujer animosa.

— Tom está preso, se dijo, pero, ¿qué importa? Suceda lo que quiera, yo continuaré su obra.

La pobre mujer basaba su resolucion en engañosas ilusiones.

Pensaba que, una vez lord Evandale muerto, lady Pembleton se acordaria de que habia amado á lord William, y que se apresuraria á consentir en la transaccion.

Con esta esperanza, aguardó pacientemente algunos dias.

Los funerales del difunto tuvieron lugar con gran pompa. Los periódicos se ocuparon de ellos, así como se habian ocupado de la muerte del noble personaje, cuyas virtudes y cualidades ensalzaron hasta las nubes. Pero ninguno de ellos habló de las antiguas relaciones del asesino con la víctima.

Al cabo de ocho dias, Betzy se presentó en el palacio Pembleton solicitando una audiencia de la viuda.

Lady Anna consintió en recibirla.

Betzy abordó la cuestion desde luego, y, sin otros preámbulos ni rodeos, la dijo:

— El miserable que habia abusado de vuestra confianza, milady, ha expiado su crímen. ¿Rehusareis ahora reconocer á lord William?

Lady Pembleton no desplegó los labios y, por toda respuesta, se fué á tirar del cordon de una campanilla.

Dos hombres entraron inmediatamente, sir Archibaldo y un desconocido.